Sábado 14 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 864

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY—ss. Nicasio y Arsenio m.

LA NACION

Salubridad pública

Le importancia de las ordenanzas sobre salubridad pública, vigentes en la ciudad de Boston y mandadas publicar por la municipalidad de Buenos Aires, nos induce á reseñar en un último artículo las disposiciones de que no pudimos ocuparnos en los anteriores.

Los cementerios y entierros son materia de numerosas prescripciones que hacen necesarios objetos que tanto se ligan con la higiene de las ciudades y hasta con la seguridad individual.

Las comisiones de salubridad pueden hacer cerrar las tumbas y cementerios, cuando asi lo requiera la salubridad pública, dando aviso á los interesados para interponer sus reclamos.

La profanacion de las tumbas es castigada severamente.

Cualquiera que por hacer daño destruya, deteriore, profane ó se lleve una tumba, piedra de tumba, de edificio, el cerco, baranda ó cualquier otro objeto legalmente colocado dentro ó al rededor de un sitio de entierro ó cementerio, ó un árbol, arbusto ó planta situada dentro de sus límites, ó que con el objeto de hacer daño eche á perder un camino ó sendero dentro de dichos, ó coloque escombros ó materias que perjudiquen dentro de un sitio de entierro ó cementerio, ó cometa cualquier daño en él ó de cualquier manera los deteriore ó desfigure los dichos, es multado por cada uno de tales desmanes en una cantidad que no pase de cien duros, ni sea menor de cinco.

Cualquiera que premeditadamente, destruya, mutile, borre, dañe, ó remueva alguna tumba, monumento, piedra de sepulcro, ú otra construccion ú objeto colocado ó designado paro recuerdo de muerte, ó cualquier cerco barandr ú otro objeto para protejer ó adornar una tumba, monumento, sepulcro ú otra construccion ó de cualquiera cercado para entierro de muertos, ó que premeditamente destruya, mutile, remueva, corte, rompa, ó lastime un árbol, arbusto, ó planta colocado ó que se encuentre dentro de los limites de dicho cercado, ó que al propósito o maliciosamente remueva el contenido de un sepulcro, es castigado con una multa que no exeda de quinientos duros ni baje de diez duros ó con prision que no exeda de un año.

Los entierros están bajo la superintendencia del escribano municipal, quien dá licencia tanto para que aquellos se verifiquen cuanto para la remocion de cadáveres de la ciudad, marcando el sitio de la tumba en los campos de entierro y prohibiendo que sean cavados dentro de los límites de terrenos en que esto sea peligroso á la salud pública.

Es prohibido enterrar en fosas que tengan menos de tres piés de ondura, contados desde la superficie del terreno hasta la tapa del cajon.

Ningun sepulcro puede ser abierto, sin licencia de la autoridad durante las estaciones de verano y otoño.

Héaqui algunas disposiciones dignas de tomarse en cuenta sobre el ceremonial de los entierros:

«En el primer lunes de febrero, el MAYOR con el consentimiento de los ALDERMEN nombra por el periodo de un año, un número de empresarios de ceremonias fúnebres, siendo estos responsables del buen órden y arreglo de los entierros del cumplimiento de las ordenanzas municipales al respecto. Cada empresario deberá emplear conductores de carácter discreto y sobrio para que le ayuden y responderá de su conducta: dichos empresarios y sus empleados podrán ser cambiados á gusto del *mayor*. Nadie que no sea nombrado para los objetos mas arriba mencionados, podrá abrir tumba ó sepulcro alguno con el objeto de depositar ó sacar de ellos un cadáver, sin el permiso correspondiente del escribano municipal.

Nadie podrá sepultar enterrar, cadáver alguno sinó en las horas del dia entre la salida y la puesta del sol, exepto en los casos que sea permitido por el escribano municipal. *Ninguna campana podrá tocar en esta ciudad, en ningun funeral, sin un permiso especial para ello del mayor quien por el presente queda autorizado á suspender el uso de todo toque de campana, cuando la enfermedad de alguna persona del vecindario requiera dicha suspension.* El cadáver de una persona de diez años para arriba, será llevado al sitio de entierro, en un carro fúnebre, tirado por no mas de dos caballos; al menos que, en las ocasiones estraordinarias, se obstenga permiso del *mayor*, al efecto, para la dispensa de alguna de las medidas indicadas en esta seccion.»

Las bóvedas y cañerias de desague dan igualmente motivo á disposiciones aplicables principalmente cuando existen entre nosotros las cloacas: pero que hoy mismo pueden ser consultadas con utilidad.

Los propietarios son obligados á proveer las casas de las cañerias que comunican con las cloacas los depósitos anteriores. Toda bóveda y letrina tiene que ser hecha en cal debiendo medir al menos ochenta piés cúbicos. La falta de bóvedas y cañerias es denunciada por los oficiales públicos, citándose por los diarios al dueño, y haciéndose las obras por su cuenta, en caso que no compareciese.

La limpieza no puede hacerse sin permiso de la autoridad local y es prohibido practicar la apertura de ninguna bóveda durante los meses de primavera y verano.

La comision de *Aldermen* puede hacer desalojar los edificios que no estén en condiciones hijiénicas.

Hé aqui la disposicion que está en vigencia á este respecto.

«Toda vez que, despues del debido examen, crea la comision de Aldermen, que el número de personas ocupando una casa ó edificio en el municipio, es bastante crecido para que llegue á ser una causa de peligro y de enfermedad, y un foco de infeccion, ó que cada habitacion ó edificio no estén provistos de bóvedas construidas con arreglo á lo mandado en esta ordenanza, y de suficientes letrinas y cañerias subterráneas para el servicio de las aguas usadas, deberá inmediatamente dar aviso por escrito á la persona ó personas mencionadas requiriéndolas muden ó abandonen semejante habitacion ó edificio, dentro del tiempo que la comision lo estimase conveniente. Y si la persona ó personas rehusan á dejar de obedecer por negligencia el aviso, la comision queda autorizada para hacerlos mudar por fuerza.»

Sobre los desperdicios interiores de las casas encontramos algunas disposiciones que han sido dictados ya entre nosotros, pero que ó han caido en deshuso ó nunca fueron observadas.

Las ordenanzas de Boston prescriben que todo desperdicio que, consista en substancias animales ó vegetales, se coloque en receptáculos separados, sin mezclarlo con la tierra, cenizas y otras materias no putrecibles.

Ningun particular puede remover estos desperdicios de un punto á otro de la ciudad; pero toda ceniza ó brasa de máquinas á vapor, fraguas ú hornos, destinados á objetos mecánicos, son estraidos á costas de los ocupantes del edificio ó del dueño de este, en la época y manera que lo estime conveniente el superintendente de salubridad.

Hé aqui algunas disposiciones importantes sobre la policia de los mercados, que es tan descuidada entre nosotros.

Ella puede sugerir muchas ideas útiles y fáciles de ponerse en práctica.

Nadie traerá á la ciudad para vender, ni venderá, ni ofertará en venta ningun hipogloso, bacalao, merluza, caballa, antes de que hayan sido limpiados de sus entrañas y partes inútiles, y de que estas hayan sido arrojadas de abordo mas allá del punto marcado en el mar profundo; y las mismas nunca serán conservadas mas tiempo q' el q' tarde en subir la marea que venga despues que dichos pescados hayan sido limpiados; y hasta que sean arrojados como antes se ha dicho deberán ser conservadas de una manera conveniente abordo del buque ó botes en que el pescado haya sido traido. Y nadíe podrá vender ó entregar de ninguna vidriera, cajon de pescado, carro, ni de otro sitio, pescado de ninguna clase excepto plantijas, salmonetes y otros pequeños pescados, salmones y sábalos, hasta que estos hayan sido limpiados de sus entrañas y partes inútiles; y estas últimas partes serán colocadas en una vasija cubierta y deberán ser arrojadas al mar fuera del límite del água honda veinte y cuatro horas despues que el pescado haya sido limpiado. Y nadie podrá vender, ni ofrecer en venta, en el municipio, pescado de ninguna clase, á no ser que este puesto en mostradores cubiertos con vidrieras, ó en cajones ó en carros cubiertos, que siempre deberán ser conservados limpios, en buen estado, y al abrigo de los rayos del sol.

Nadie podrá vender, ni ofrecer en venta en las calles, pescado, langostas, ostras, de ninguna clase (se nombran algunas calles y plazas), excepto con permiso especial de la Comision de *Aldermen* y en las condiciones que estas ordenen.

Nadie podrá traer á la ciudad, ni tener en su posesion para vender, ni vender, ní ofrecer en venta ninguna verdura que sea (excepto alvejas, porotos con cascara y choclos con chala) á no ser que hayan sido previamente despojados de toda parte ó apéndice que no sea generalmente empleado para alimento; y nadíe podrá tener parte de dichos apendices en su posesion en ningun mercádo público ó privado, en ningun almacen, puesto ú otro sitio, ni en ningun carro ó vehiculo, que sea ocupado en dicha ciudad para la venta de verduras ú otros articulos de alimentacion.

No se podrá tener gallinas, chanchos, ó cabras dentro de los limites del municipio sin licencia de la comision de Aldermen, y esclusivamente, en sitios y de la manera que lo indiquen.

Los dueños, ú ocupantes de cocherias ó caballerizas dentro de los limites del municipío, no lavaran ni limpiarán, ni mandarán limpiar sus carruages ó caballos en las calles, ó vias públicas, ni de otra manera que intercepten las mismas; deberán tener los establos y patios de estos, limpios, y no dejarán acumular en ellos, mas de tres montones de estiercol, en ningun tiempo entre el 1.° de Mayo y el 1.° de Noviembre: y no se permitirá dejar estiércol sin cubrirlo fuera del edificio de los establos. Los dichos dueños y ocupantes no mandarán ni permitirán que sea llevado ninguna clase de estiércol desde el 1.° de Noviembre escepto entre las doce de la noche y dos horas despues de la salida del sol.

Nadie podrá traer á la ciudad, por tierra ó por agua, ó desembarcar en ningun muelle ú otro sitio ninguna clase averiada ó ardida de granos, arroz, café frutas, papas ú otros productos vejetales, ni ninguna clase de carne ni pescado corrompido, sin permiso para ello y esto solo del modo que lo indique la comision ó el superintendente ó subdelegado.

La Policia

El pueblo contempla con satisfaccion y con el interés que le inspira una materia que tan de cerca le toca, como sin ruido ni aparato se están llevando á cabo en el Departamento de Policia las reformas mas importantes.

Cuando no hace mucho, se estudiaban las deficiencias de nuestra policia y se trataba de remediarlas con la investigacion de los medios empleados por naciones mas adelantadas, desde luego se presentaban á la vista los siguientes vacios:

En primer lugar, el cuerpo de policia era deficiente, en número y en calidad.

Como si esto no bastase, el reducido personal de policia era distraido á cada momento y permanentemente de su principal objeto: La policia daba guardias, custodias, destacamentos, servicios especiales, dentro y fuera de la ciudad y para todo servia menos para vigilar convenientemente á esta última.

En las calles solo se veia, por escepcion rarísima, un agente policial, y como los comisarios no podian estar en todas partes, resultaba que la policia no era siempre la primera informada en lo que mas le importaba averiguar.

No habia lo que se llama policia de calle, es decir, que nadie cuidaba del orden en la ciudad durante el dia, mientras que durante la noche la vijilancia se ejercia de una manera completamente ineficaz, por el servicio de los serenos.

Hoy las cosas han cambiado favorablemente bajo todos estos respectos.

El personal de vijilancia ha sido aumentado.

La presencia de la policia diurna en las calles, es manifiesta.

Los agentes subalternos de policia se hallan metodicamente esparcidos por toda la ciudad; y las señales que anuncian su presencia, revelando su vijilancia son un freno puesto á las tentativas del crimen.

La policia tiene hoy una representancion mas completa y decorosa. La creacion de los oficiales de policia que recorren las calles, dan mas prestijio y respeto á su autoridad, porque lo hacen mas caracterizada que cuando solo tenia por agentes visibles de cada momento, á vijilantes cuya tela se conocia demasiado detras de su vestido.

La policia nocturna se hace bajo las mismas reglas que la anterior. Puede decirse que es un gran cuerpo, cuyos ojos velan alternativamente.

En presencia de estas mejoras puede decirse que las principales reformas que requería el Departamento de Policía, están realizadas, debiendo esperar que ellas irán siendo mas completas y eficaces con la práctica.

Otro género de reformas será sin duda muy útil; pero no reviste el carácter de urgencia que tenian las anteriores.

Debemos pues aplaudir calorosamente las que se han llevado á cabo, felicitando por ello al gobierno de la Provincia y al laborioso Sr. O'Gorman, á cuyo celo se debe su iniciativa.

Solo nos resta desear que los adelantos de la policia se queden en la policia, sin distraer jamás de su objeto ni tener como un comodin para todas las ocurrencias á la fuerza que nunca debe distraerse de la vigilancia de la ciudad.

La libertad electoral dentro las carteras ministeriales.

Dice *La Esperanza* de Corrientes.

Hemos dicho que una general indignacion ha producido la proclamacion del Ministerio en masa para candidato á la Diputacion Nacional.

Y de tal modo se ha hecho sentir esta indignacion, que los palaciegos de la casa de Gobierno se vieron en la necesidad de publicar una circular que disimulará un tanto aquel hecho jamas producido en Administracion alguna.

Los Ministros de Hacienda y de Gobierno en comunicacion diaria con los Jueces de Paz y Comandantes Militares, creyeron llegada la oportunidad de aprovechar en favor de sus candidaturas la influencia que ejercen desde el puesto que ocupan.

Los Jueces de Paz y Comandantes Militares saben por su parte que depende su caida y la perdida de su empleo de esos mismos Ministros que vienen imponiéndose al pueblo.

De suerte que el interés de los unos tiene relacion intima con el interés de los otros.

Asi establece un compromiso que hay que cumplir, aunque sea en menoscabo de la libertad electoral, como sucederá indefectiblemente en las próximas elecciones.

¿Quien contrariará las aspiraciones de los Sres. Ministros de Hacienda y de Gobierno, que pueden de un momento á otro destituir á sus empleados?

¿Quién la del Fiscal del Estado, que dispone la libertad del ciudadano y de sus intereses, como ha sucedido con el Sr. Bertoli, preso por su órden durante cuatro meses, so protesto de que no ofrecia garantia?

¿Quien al Camarista que mañana puede dar una sentencia buena ó mala, segun sus simpatias ó sus odios?

Es por esta circunstancia que los magistrados de una Administracion ejercen presion sobre el pueblo, bastá que insinuen sus deseos ó manifiesten su ambicion.

Y esta presion es doblemente mas irresistible cuando con el mayor cinismo emplean los medios á su alcance para realizar los fines que contra los intereses de la democrácia se proponen.

Los elementos oficiales son entonces los agentes de que se sirven, y éstos, obedeciendo á su consigna, hacen citaciones, reparten las listas, monopolizan la inscripcion, persiguen á los que se oponen á sus trabajos y consiguen finalmente que los candidatos ministeriales se impongan contra la voluntad popular.

Las estafetas públicos, es decir, los empleados del correo, desempeñan tambien en estos casos un papel importantisimo.

Y ahora que se viola sin reparo la correspondencia epistolar, mayor será el abuso que ellos cometan, con tal de ayudar en su empresa á los Sres. Ministros, á los candidatos de si mismos, á los hijos predilectos del Poder, á los que se exhiben en los salones de la casa de Gobierno, á los que, en fin, echando la capa al toro, dicen, que dentro sus carteras tienen la libertad electoral.

Aquellos que pudieran revindicar estan ausentes. La emigracion continúa á fuerza de persecuciones y atentados inauditos. Los engrillamientos no cesan hasta ahora, y en fin, el terror, influyendo mas que ninguna otra cosa en el ánimo del pueblo, contribuirá poderosamente para que el triunfo corone los esfuerzos ministeriales.

La ocasion es calva y es preciso aprovecharla.

Sin embargo, dos años de verdadera practica constitucional, que durante la Administracion pasada ha tenido el pueblo, es una barrera casi insuperable para que los candidatos oficiales obtengan una facil victoria.

Corrientes recuerda aquella época en que le estaba garantido por un Gobierno liberal é ilustrado el ejercicio tranquilo de todos sus derechos politicos y civiles, y no asi nomas permitirá que nuevamente se le arrebate este tesoro adquirido con tantos sacrificios.

No bastará la torpe dominacion de los caudillos, ni el despotismo actual, ni la coaccion que los elementos ministeriales se preparan á ejercer; para que nuestros conciudadanos se sometan á semejante humillacion, renunciando sus derechos en presencia del fraude y la imposicion.

Lejos de suceder esto, creemos firmemente que la actitud oficial en las proximas elecciones, será el principal motivo de la lucha.

Ese reto lanzado al pueblo, esa amenaza á la libertad electoral, es una provocacion que dará resultados contrarios á las aspiraciones ministeriales.

Desde luego ya se advierten ciertos sintomas que manifiestan claramente el rechazo que los Ministros han sufrido.

Parece pues, que los Jueces de Paz, Comandantes Militares y demas empleados al servicio de esas candidaturas ván á llevarse un reverendo chasco. Asi lo esperamos de un pueblo celoso de sus derechos.

Banco Nacional

TELÉGRAMAS

El Presidente del Directorio del Banco Nacional comunicó á Salta por telégrama el nombramiento de la Comision que debe abrir la suscripcion pública en esa Provincia asi como el programa é instrucciones, y ha recibi lo en contestacion el siguiente:

Salta, Díciembre 12 de 1872.

Al Señor Don Emilio Castro Presidente del Banco Nacional.

Recibi su telégrama. La Comision acepta: fué nombrado Presidente. Esperamos los documentos para aclarar algunas dudas. Nos ocupamos de hacer las declaraciones precisas. La suscripcion se abrirá el 2 de Enero. Habrá muchos suscritores. Entusiasmo general.

Francisco Ortiz.

CIENCIAS

Aplicacion del vapor para apagar los incendios

El vapor de agua tiene positivamente la propiedad de apagar los incendios, sobretodo cuando principian, siendo fácil comprobarlo por un esperimento muy sencillo: si se hace hervir agua en un vaso cualquiera y se introduce en la columna de vapor que se produce, un cuerpo en ignicion, papel, madera, bujia, etc., la llama se apaga teóricamente; este hecho se esplica fácilmente: el aire, ó mas bien el oxigeno del aire, es el agente, el elemento indispensable de la combustion; y si en el espacio en que se efutúa se hace pasar una corriente de vapor, esta desaloja al aire que la llenaba y ocupa su lugar; ahora bien: el vapor de agua es un fluido elástico incapaz de entretener la combustion, y todo cuerpo inflamado se apaga en dicho medio que carece de oxigeno.

De este modo el recinto que era pasto de las llamas se halla trasformado en espacio donde la combustion es imposible, y donde todo incendio por lo mismo cesa. Por medio semejante se consigue apagar el fuego de las chimeneas; despues de haber tapado el orificio de escape en la parte superior del edificio se hace arder azufre en el atrio de la chimenea; el gas ácido sulfuroso producto de la combustion del azufre espulsa el aire del tubo de la chimenea ocupando su lugar; y como ese gas es impropio para la combustion el fuego se apaga á los pocos instantes.

Este medio de acabar con los fuegos de las chimeneas es infalible y no es generalmente conocido.

El mismo efecto que produce el ácido sulfuroso en el interior del tubo de la chimenea en que arde el hollin, puede obtenerse lanzando el vapor de agua en cantidad suficiente en un local incendiado: el vapor bajo la forma de una corrien e continua desalojará todo ó la mayor parte del aire que se halle en contacto con los cuerpos inflamados, y el incendio tendrá que apagarse. Ese agente universal que nos presta ya tantos y tan importantes servicios, goza todavia de una nueva propiedad, la de defender nuestras habitaciones, manufacturas, etc. contra los estragos del fuego.

El doctor Dujardin fué el primero que emitió la idea que acabamos de esponer, en un articulo que publicó en el *Eco del Norte* y en una nota que por entónces dirigió á la Academia de Ciencias de Paris, corporacion que no hizo gran caso, pues ni nombró siquiera una comision que la examinara.

Tres años despues, uno de los mas ilustrados ingenieros franceses, Mr. Fourneyron, á cuyo conocimiento llegó la idea de Dujardin, tuvo ocasion de realizarla prácticamente.

Hallábase el 24 de octubre de 1840, Mr. Fourneyron en una gran fábrica de hilados de Amiens, cuando de repente se declaró fuego en el vasto edificio en cuya parte baja habia tres grandes calderas de vapor.—Los talleres fueron abandonados inmediatamente, y todos los obreros acudieron al punto en que ardia gran cantidad de materia combustible: paráronse todas las máquinas y se soltó el vapor. Mr. Fourneyron tuvo entonces la idea de aprovechar este para cortar ó disminuir el incendio, lo cual era tanto mas urgente de ensayar, cuanto que no se disponia mas que de una bomba, y que esta á pesar de todos los esfuerzos, era impotente contra las llamas que salian cada vez mas por todas las ventanas, estendiéndose fuera de los muros.

Lanzado en el interior del edificio el vapor de las máquinas llenó en seguida el espacio invadido por el fuego, y á los pocos minutos quedó apagado el incendio. Conviene observar que cada una de las tres calderas cuyo vapor sirvió en esta circunstancia, era capaz de producir 30 caballos de fuerza, y que por consiguiente el vapor empleado equivalia al de un aparato de 90 caballos.

Un acontecimiento semejante ocurrido en Doual vino á demostrar por segunda vez la utilidad del vapor para los fuegos. En el mes de febrero se declaró otro incendio en la fábrica de hilados de lino de Mr. Mezieres, y el fuego hizo en un instante considerables progresos en el taller de los peinadores ó rastrilladores; en el momento en que toda la fábrica parecia amenazada y mientras se aguardaba con la mayor angustia la llegada de las bombas de la Villa, una persona propuso soltar en la peineria todo el vapor de la caldera de la máquina. Un tubo de vapor atravesaba este taller, pero como no tenia llaves á cortas distancias, se le cortó de un hachazo.

El vapor se esparció inmediatamente por todo el taller, y en pocos minutos apagó el incendio.

En fin, en el mismo año un fabricante de hilados de cáñamo, Mr. Desurmont, apagó fácilmente un incendio con la ayuda del vapor. Convencido de la eficacia de este medio contra los progresos del fuego, el previsor industrial habia dispuesto en los talleres los tubos de calefaccion al vapor de manera que si hubiese necesidad pudíesen lanzarse contenido en todas las piezas por ellos atravesadas, para lo cual los habian dejado á descubierto en ciertos puntos.

Estas precauciones le sirvieron: pues el fuego estalló inopinadamente en su fábrica, y pudo atajar fácilmente sus progresos por una invasion de vapor.

El tuvo que se hallaba á descubierto no presentaba sino una abertura de 10 á 12 milímetros, y apezar de la pequeñez de este el vapor logró apagar instantáneamente las llamas que excedian ya á una superficie de 7 á 8 metros cuadrados y lamian el techo, colocado á 5 metros de altura.

Las materias trabajadas en estas manufacturas son muy inflamables y dejan flotar en el aire particular que se reparten por todas partes, y sin embargo, una vez extinguido el incendio se encontrarán pelusas de estopa que habian sido preservadas del fuego y eso que se hallaban en medio del foco; pero lo que prueba mas que nada la eficacia del vapor, es que el incendio se habia declarado en un taller de 16 metros de largo por 9 de ancho y 5 de alto, y que el tubillo que lanzó el vapor se hallaba en la extremidad de la pieza, á la parte opuesta del punto en que se habia declarado el incendio.

Con motivo de los siniestros marítimos ocurridos en 1852, (el incendio del paquete inglés de vapor la *Amazona*, el dia 2 de enero, en que murieron 130 personas, y el de navio americano *Herri-Clary*, que se perdió del mismo modo en el mes de Setiembre, perecieron mas de 100 personas), hicieron de observar Tourneyron y Dujardin cuan triste eran que en medio de estos desastres nadie pensara en concluir con las llamas empleando el vapor de las calderas de las máquinas; «y sin embargo, dice Tourneyron hablando del primero, la *Amazona* navegaba á todo vapor y el incendio se declaró muy cerca de una de las calderas; de modo que bastaba haber dirijido su vapor en el espacio próximo y bastate circunscrito del fuego, y entretenerle lleno de vapor para haber acabado con el elemento destructor en cortos instantes y sin gran fatiga para nadie.»

Creemos con estos señores que es muy importante vulgarizar lo mas posible el conocimiento de tales hechos, pero además, los resultados adquiridos exijen ya aplicacion práctica.

Los propietarios de fábricas y los buques de vapor deberian adoptar á sus calderas un tubo cuyas ramificaciones las pusieran en comunicacion con las diversas piezas de los talleres, ó las cámaras de los buques de modo que en caso de incendio sirvieran para lanzar todo el vapor posible; medio bien sencillo y poco costoso. Creemos mas: considerando la gravedad de estos accidentes en el mar, las autoridades debian hacer obligatorio á bordo de los buques los *tubos de seguridad* contra los incendios, como se han impuesto hace tanto tiempo *las válvulas de seguridad* y *los indicadores del nivel* para prevenir la explosion de las calderas.

Con este propósito, un inspector general de los ferro-carriles franceses del Mediodia Mr. Bellier nos hace conocer la posibilidad de hacer estensiva esta aplicacion del vapor á los ferro-carriles los cuales tienen constantemente máquinas encendidas, que serian fácil de dirigir á los puntos incendiados que se hallaren en sus vias.

ESTERIOR

La locura de la princesa Carlota—En una correspondencia del señor Gagern, fechada en Berlin á 14 de Junio, y dirigida á «El Progreso» de Veracruz, encontramos el pasaje siguiente:

«La obra que hace poco ha sido publicada en Paris bajo el título «El último de los Napoleones», y la cual ha sido confiscada asi aqui en Berlin como en Leízic, refiere como sigue, la escena que originó la demencia de Carlota.

«Era el mes de Agosto de 1866, cuando la ex-emperatriz de Méjico se hallaba alojada en el Gran Hotel de Paris.

«Luis Napoleon la visitó alli, y le declaró secamente, «que ya no podia hacer nada por Méjico.»

«Pero esta es nuestra sentencia de muerte,» esclamó Carlota; y comenzó á suplícarle con mucha instancia que no la abandonara.

«El emperador se levantó y le contestó con tono glacial:

«Señora, es inútil insistir mas. ¡No doy ni un soldado, ni un peso mas!»

«Entónces la cólera y la desesperacion se apoderaron del alma de la pobre Carlota Colocándose erguida ante Napoleon; le arrojó á la cara las siguientes palabras.

«¡Ah, no me habia, pues equivocado,! Le conozco á U., verdugo de mi familia! U. se venga en la nieta de Luis Felipe, porque el arrancó á U. á la miseria y al patibulo. es-

«El emperador trató de salirse del cu

Pero Carlota, hecha una furia y ya cartopletamente demente, lo persiguió hasta laomcalera, echándele esta maldicion:

«¿Acaso creerá U. poder hacerme arrancar por su policia sus cartas y sus promesas? De ninguna manera. Los papeles están bien guardados en su lugar seguro ...Vayase U., y que Dios lo maldiga como maldijo á Cain!!!«

El casamiento de Enrique Rochefort—Tiempo hacia que no nos ocupábamos del condenado de la *Commune*, el notable libelista parisiense.

Hoy lo hacemos para informar á nuestros lectores de su nuevo matrimonio y las dramáticas circunstancias que lo han acompañado, para lo que habia obtenido la autorizacion de ser conducido á Versalles.

Un agente de policia, de paisano y condecorado con la legion de honor, fué á buscar á Rochefort, vestido de negro, que parecia muy conmovido y cuya cabellera empieza á encanecer y el cuerpo á inclinarse.

Rochefort, que estaba en pié desde las seis de la mañana, habia tenido una larga conferencia con el abate Follet.

A esta hora material los curiosos eran raros, y Rochefort llegó sin interrupcion al convento de Agustinas, donde se hallaban ya los testigos Joly, Victor Hugo (Francisco), Ernesto Blum y Destrem.

Rochefort los estrechó entre sus brazos y se dejó conducir por la superiora á la habitacion de la enferma.

Al llegar al lecho de Mlle. Renaud, Rochefort era presa de una emocion vivísima, sus ojos estaban humedecidos por las lágrimas, y abrazó afectuosamente á la que iba á llevar su nombre.

Habíase convenido que permanecerian solos hasta la hora de la ceremonia y asi fué.

A las nueve llegó Rameau, alcalde de Versalles, y el adjunto de la oficina de matrimonios, que fueron introducidos en la habitacion de la enferma, en union de los testigos y del abate Bourgenis, Follet y el doctor de la prision Bérigny.

Se abrieron las puertas en favor de la ley y el adjunto dió lectura del acta de matrimonio. despues de la que Rameau dirigió á los esposos estas dos preguntas acostumbradas.

—Enrique, marqués de Rochefort, conde de Lucay, ¿consentis en tomar por esposa á Mlle Anastasia Reneaud?

—Mlle. Anastasia Renaud, consentis en tomar por marido á Enrique marqués de Rochefort, conde de Lucay?

Rochefort contestó un *si* seguro y vibrante que hizo vagar una débil sonrisa de placer por los labios de la pálida esposa.

Cubierta de su túnica de lienzo blanco como la nieve, sus cabellos ondulosos, caian en luengas guedejas bajo una papalina de elegante forma, y parecia un fantasma résucitada para la fiesta nupcial.

Medio sentado en su lecho de dolor, se apoyaba en varios almohadones que sostenian su lánguido cuerpo, y su brazo caia por fuera del lecho con una gracia encantadora.

Despues de las formalidades legales, se celebró el matrimonio religioso, oficiando el abate Bourgeois, sin que lo turbara el mas mínimo ruido, pues se habian tomado todas las medidas para que la multitud permaneciese á distancia, y solo se notó su presencia por la viva emocion sentida al fin de la ceremonia.

A las diez todo habia concluido: la enferma miraba melancólicamente el anillo que Rochefort le habia puesto en el dedo del centro y el conde de Lucay abrazaba por última vez á la que acababa de tomar su nombre.

El condenado de la *Comune* permaneció una hora en un salon contiguo hablando con sus testigos, hasta que fué conducido á la cárcel de San Pedro, donde tomó un ligero desayuno.

Luego, siguiendo las órdenes precisas dadas por el ministro del interior, de que el prisionero debia salir de Versalles el mismo dia, á las ocho de la noche fué conducido al ferro carril que debia llevarlo al lugar de su detencion, que es, como de público se sabe, Saint Martin du Ré.

Esta ceremonia ha sido causa de una emocion viva y justificada y creemos que tanto el acto de Rochefeort es digno de elogio, porque comprende nada menos que la legitimidad de un hijo, como es justa y noble la concesion del gobierno.

Crónica del dia

El gobierno de Salta y el diario oficial—El último mensaje del Gobernador de la provincia de Salta dirijido á la Lejislatura de esa, no le ha gustado mucho segun vemos al diario del Gobierno Nacional.

Ayer publica los siguientes párrafos de ese documento llamándole *impremeditado* porque no está de acuerdo con las ideas del cólega.

Dejemos á los gobernantes que digan la verdad al pueblo, cólega.

Dice el mensaje:

«Las relaciones de la Provincia con el Gobierno Federal, no han sufrido el mas lijero entorpecimiento. Un perfecto acuerdo ha reinado entre ambos Gobiernos.»

«Las diferentes obras que se encuentran en construccion, y de que me ocuparé en el lugar respectivo, os indicarán *cuanta es la proteccion del Gobierno Nacional á la Provincia.*»

«Esa proteccion, que hoy es estensiva á todos los estados confederados, hace que el pacto de union celebrado en otro tiempo como un recurso obligado de reciproca defensa, entre pueblos débiles, se estreche y perpetue por el convencimiento de las ventajas económicas y sociales que de el resultan.

«Solo es de sentir en las relaciones con el Gobierno General la poca exactititud en el pago de los giros autorizados que este le dirije, especialmente en el ramo de Instruccion Pública; llegando á un descrédito tal las letras de este género que se hace imposible negociarlas en plaza á ningun precio.

Vease como se espresa en otra parte:

«Es altamente recomendable (díce) la generosa conducta del Gobierno de Buenos Aires que contribuyó con 100,000 $ á aliviar á los habitantes de Oran despues del terremoto de Octubre pasado, así como el de la Rioja, que apesar de sus pocos recursos puso á disposicion de este Gobierno 100 $ con el mismo fin, lo mismo que Montevideo, el Rosario, Entre-Rios y Santiago del Estero.»

Ultima obra—Alejandro Dumas (hijo) acaba de publicar para el teatro, el drama titulado *La femme de Claude*, diciendo que es su última produccion de este género.

¡Caramba!—Dice un periódico español que el redactor de «El Combate» ha sido condenado á *setecientos años* de trabajos forzados. ¡Aprieta!

Nueva ópera—El autor del *Fausto*, Gounod, ha compuesto una nueva partitura, que á la fecha se habrá cantado en la Scala de Milan.

El mismo compositor debir dirijir la orquesta en la primera representacion de su *Poliutto*.

Matrimonio civil—Vemos que el siguiente edicto se ha hecho fijar en el juzgado de la 2a seccion en Montevideo:

«Montevideo, diciembre 7 de 1872.

Se previene que don Tomas Hine Jones, de nacionalidad argentino, casado, religion protestante, 39 años de edad, gerente del Banco de Lóndres, hijo lejitimo del finado Guillermo Tomás Jones y doña Emily Hayne, y la Sra. doña Maria Oke Edye de la misma relijion, inglesa, 28 años de edad, casada con el an terior, hija lejitima del finado Juan Edye y P. Elisabet Gault, ambos protestantes é ingleses, quieren contraer matrimonio civil. Los que tengan algun impedimento que denunciar, que lo deduzcan ante este juzgado dentro del termino de ocho dias.»

Vemos pues, que la práctica moderna del matrimonio civil va ganando las sociedades que están en adelanto.

Las lanas—Dice uno de los cólegas de Montevideo:

De un artículo del infatigable Mr. John Le Long—el gran amigo de las Republicas del Rio de la Plata,—inserto en el *Bien Público* de Paris, fecha 7 de Noviembre ppdo, consagrado al comercio francés en estas comarcas, tomamos este párrafos.

«Las lanas de Buenos Aires, tienen todos los caractéres de las lanas de Alemania, cuyo uso se hará cada vez mas reducido en todas nuestras fábricas.

«Las lanas de Montevideo, por el contrario son nerviosas y se emplean como mezcla con las materias cortas; estas lanas son preciosas sobre todo para la *nouveauté* intermediaria.»

Movimiento de pasajeres—El *Jornal do Comercio* de Lisboa dice que es prodigioso el movimiento de pasageros para el Brasil y el Plata, y agrega lo siguiente:

«Ayer 19 entró el «Lusitania» con la friolera de 930 pasageros en tránsito para la América del Sud. Tal afluencia ha obligado á la Compañia á despachar inmediatamente al «Càldera» para que conduzca los viageros de 3.° clase que por falta de lugar no puede recibir el «Lusitania».

Estraccion de pastas—La Asamblea de Bolivia acaba de sancionar la libre estraccion de pastas, pagando 50 centavos por cada marco que se esporte. Esta determinacion tan acertada ha sido recibida con grande entusiasmo por los mineros de Caracoles, los que sabemos tienen en tráfico desde el mineral á Megillones mas de setecientas carretas. Con esto Buenos Aires puede esportar tambien la plata en barras, una riqueza mas.

Esportacion de Lanas—Desde el 15 al 30 de Noviembre se han esportado nuestro puerto las cantidades siguientes para los siguientes puntos de Europa.

Para el Havre	549	fardos
« Marsella	312	«
« Amberes	5780	«
« Inglaterra	18	«
« Italia	390	«
	7049	

Desde el 1.° hasta el 15 de Noviembre se han esportado 6779 fardos para los mismos puntos, lo que hace un total de 13828 fardos de lana esportados durante el mes de Noviembre.

Para el Observatorio—En el bergantin «Aura» deben llegar con destino al observatorio astronómico en Córdoba, una importante coleccion de obras científicas.

Buen regalo—El Presidente Sarmiento ha recibido de la casa de Achette y Ca. de Paris tres cajones conteniendo algunas publicaciones nuevas sobre educacion, ciencias, artes, etc., algunas muestras de útiles para escuelas, y amás una coleccion completa del sistema métrico decimal de pesas y medidas.

El asesinato del coronel Taborda—El gobierno de Entre-Rios ha comunicado al de la Nacion que con motivo de los últimos sucesos ocurridos en el Paraná, ha comisionado á su ministro el señor Dr. Febra para que se traslade allí y mande levantar un sumario para averiguar las causas que han producido, dándole la facultad al señor comisionado para que destituya á los empleados públicos que resulten como cómplices ó promotores de estos desordenes.

Ingeniero nacional—El Sr. gefe de la oficina de ingenieros nacioneles D. Pompeyo Monetta ha solicitado licencia del gobierno para ausentarse por seis ó siete meses para Europa.

Caballos á las fronteras—El gobierno nacional ha mandado entregar al coronel Obligado gefe de las fronteras Norte del Chaco, mil seiscientos caballos de los que tiene en las invernadas el gobierno.

De baja—El teniente primero D. Demetrio Abarca gefe del fortin Lavalle ha sido dado de baja, por haberlo él solicitado así.

Teatro de la Alegria—Esta noche se canta por primera vez en este teatro la nueva zarzuela *Un consejo de guerra*.

El «Caldera»—Ayer entró al puerto de Montevideo este vapor paquete brasilero procedente de Rio Janeiro.

El domingo á las 2 de la tarde regresa para el mismo puerto.

Bolsa comercial—En la Bolsa de Comercio no se hizo ayer ninguna operacion en fondos públicos sin embargo sus precios se conservaban sin alteracion ninguna.

En cédulas hipotecarias se efectuaron algunas operaciones conservando sus precios del dia anterior.

Protesta—Con motivo del proceder que observaron ayer los señores catedráticos de Jurisprudencia en las clasificaciones de los exámenes del primer año, varios jóvenes de los agraviados en sus derechos, van á presentar hoy al Sr. Rector una solicitud pidiendo nuevos exámenes.

Los exámenes de ayer—Los exámenes que se rindieron ayer de primer año de Jurisprudencia, ha sido la sorpresa de los estudiantes de dicha aula, por razon de las malas clasificaciones que jóvenes por sus buenos exámenes obtuvieron.

Estrañamos enteramente la actitud que asumieron el dia de ayer los señores catedráticos, y no sabemos el porqué de eso, á no ser que hayan recordado la memorable fecha del 13 de diciembre.

Terreno vendido—En las Lomas de Zamora se ha vendido una cuadra de terreno en 76,000 pesos m|c el mismo que hace un mes se vendió en 72 mil.

Trigo del Baradero—Antes de ayer entraron por la Boca cinco mil fanegas de trigo cosechado en el partido del Baradero.

Incendio en Valparaiso—Por comunicacion telegráfica se sabe que el miércoles ocurrió un gran incendio en Santiago de Chile que al principio tomó proporciones alarmantes.

Se quemó la casa donde estaba el Banco Garantizador y la sociedad Porvenir de las Familias, pero felizmente pudieron salvarse todos los libros y papeles que tenian allí.

Epizotia en la frontera—El Jefe de la frontera Norte de Buenos Aires, teniente coronel D. Salvador Maldonado, ha dirijido la nota siguiente á la Superioridad.

Comandante en Gefe de la Frontera Norte de Buenos Aires.

Fuerte General Lavalle, Diciembre 3 de 1872

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.

Cumplo con el deber de dar conocimiento á V. S., que de dos meses á esta parte, la epizotia se ha declarado en las caballadas de la Frontera de mi mando, la cual produce algun estrago, ocasionando fuertes bajas, y muy particularmente en los caballos que guarnecen la línea de fortines. Esta enfermedad no dura mas que 24 ó 36 horas, y despues el caballo que la adolece perece inmediatamente.

Dios guarde á V. S.

Salvador Maldonado.

El Ministro de guerra ha dispuesto comunicar á este Gefe, los medios que puede usar, y que dieron buen resultado en las Fronteras de Bahia Blanca, sin perjuicio de los que aconseje el albeitar que se ha mandado consultar.

Fiestas—En las Conchas se preparan algunas fiestas para el 21 del corriente mes dia del santo titular de esa localidad.

Renuncia del Dr. Pinedo—Daremos á continuacion la renuncia del Sr. Ministro de Gobierno sin que hasta ayer se haya resuelto sobre ella.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, D. Mariano Acosta.

Nombrado V. E. Cobernador de la Provincia, me dispensó el honor de designarme para desempeñar el cargo de Ministro de Gobierno y aun cuando me era violento alterar mis habitos, y perjudicial hacer abandono de mi trabajo diario, creí no deber rehusar á V. E. la cooperacion que me pedia en servicio de la Provincia por algun tiempo.

Mi conciencia me dice que he llenado el compromiso que contraje, desde que he dedicado todo mi tiempo y mi mas decidida voluntad, al cumplimiento de mis deberes. V. E. me lo ha demostrado siempre, colmándome bondadosamente, de distinguidas consideraciones, y esto constituye para mi la mas valiosa recompensa.

Creyendo no obstante, no deber continuar por mas tiempo formado parte del Gobierno atendida la situacion actual, y siéndome necesario volver al ejercicio de mi profesion, que he abandonado con perjuicios positivos, he resuelto decididamente presentar á V. E. mi renuncia, y suplico á V. E. se sirva aceptarla en vista de los fundamentos indicados y ampliados en mi conferencia verbal.

Dejo el puesto que ocupo á otro ciudadano que, mas competente y colocado en mejores condiciones, pueda mas útilmente acompañar á V. E. en su administracion que ha de ser muy benéfica para la Provincia.

Al retirarme me complazco en manifestar á V. E. mi gratitud por su constante bondad hácia mí.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion y alto aprecio.

FEDERICO PINEDO

El jóven Mackinlay—Este jóven que quiso poner fin á sus dias tomando una fuerte cantidad de estricnina, se ha salvado, gracias á los buenos cuidados que le fueron suministrados con tiempo.

Propuesta—El injeniero Tapia ha sido propuesto para reemplazar al señor Guillermo Villanueva en el puesto que ocupaba en la oficina de puentes anexo á la oficina de Injenieros.

El «Pleiomy»—Este vapor paquete de la línea de Liverpool siguió ayer para el Rosario donde va á cargar, siguiendo desde aquel puerto para Europa.

Los vagos—Es tiempo ya que la policia fije su atencion en los numerosos vagos que diariamente estan estacionados en los asientos de la plaza Victoria y otros parajes públicos.

Casi todo el dia se encuentran estos individuos estacionados allí, y tal vez muchos de ellos son los rateros que tanto abundan.

Conducion de libros—El gobierno nacional ha aceptado la propuesta de los agentes maritimos señores Torrado y Molero para la conducion de los libros que se destinan á las bibliotecas y colegios nacionales de las provincias con un 13 por ciento de diferencia á lo que se cobra regularmente,

Libros de Chile—La biblioteca nacional recibió ayer un cajon de libros, comprados por el ministro argentino en Chile por órden del gobierno de la República.

En comision—El teniente coronel de la nacion, D. Macario Gonzalez llegó ayer de la Paz departamento de Entre-Rios, en comision del servicio.

Frontera Norte del Chaco—La linea de frontera que se conocia con el nombre de Santiago del Eetero, Norte de Santa Fé y Oeste de Córdoba, ha tomado la denominacion de frontera Norte del Chaco, al mismo tiempo el Superior Gobierno ha aprobado la traslacion de esta frontera por el coronel Obligado gefe de ellas.

Paseo de Julio—Llamemos seriamente la atencion de las autoridades sobre los trabajos que se hacen en aquel punto por la Empresa del Ferro Carril. Hemos creido siempre considerando la localidad referida que ella sea mas bien un paseo público y no un taller de la empresa, que lo ha cruzado de rieles en todos sentidos. Un punto tan concurrido como es ese debe llamar la formal atencion de las autoridades que deben reglamentar los trabajos que allí se hacen.

Quinta normal—El Gobierno de la Nacion ha autorizado al Rector del Colegio Nacional de Tucuman para recibir las cuatro cuadras de terrenos que ha donado el Gobierno de esa provincia, contiguas á las que cedió anteriormente, para la quinta normal anexa al Departamento Agronomico.

Se autoriza tambien al mismo Rector para que invierta hasta la suma de mil pesos fuertes en las compensaciones que hay que hacer á varias personas que han edificado en el terreno que ha sido cedido.

La hija del rejimiento—Como estaba anunciado el jueves se puso en escena en el teatro Variedades esa ópera bufa, la cual hemos podido anteriormente admirar en italiano y en español. La Carlany desempeñó el rol de Maria, el cual supo interpretarlo con la inteligencia de que está dotada; el público la aplaudió con entusiasmo.

En cuanto á los demas papeles que fueron desempeñados por la señora Poncelet y señores Raynaud, Maris y Herrain, lo hicieron perfectamente, dándonos á conocer una vez mas los bellos dotes artísticos de que están poseidos.

Réstanos felicitar al director, señor don F. Bazolli, por la actividad é inteligencia con que semanalmente nos pone piezas nuevas en escena.

Remision de libros—El gobierno nacional ha mandado á la biblioteca que están formando en el convento los R. P. de San Lorenzo, varios libros y publicaciones importantes.

Código civil—Hasta la fecha se ha vendido por órden del gobierno nacional 856 ejemplares del código civil edicíon de Nueva York al precio de 100 pesos m|c. pagando el gobierno á los vendedores un *cinco* por ciento de comision.

El producto líquido ha sido de 68480 ps. m|c. los que han sido destinados para costear una nueva edicion hecha tambien en Nueva York con las correcciones hechas por el Congreso.

Correspondencia—La que debe conducir á Europa el paquete ingles «Neva,» que sale mañana, se recibirá en el consulado de S. M. B. esta noche hasta las 7 despues de esa hora se abonará multa.

Carmen Arriola de Marin—El jueves dejó de existir esta respetable matrona.

La Mucipalidad—Por falta de número no se reunió anoche esta corporacion, debiendo hacerlo el jueves próximo.

Timbres para el telégrafo—Para dar cumplimiento á la ley del Congreso autorizado al P. E. para que haga sellar estampillas con las que se pueda pagar el importe de los telégramas el Sr. Ministro de Instruccion Pública se ha dirijido al Inspector General de Telégrafos de la Nacion, pidiendo informe sobre las medidas que, á su juicio, sea conveniente tomar, á fin de que esta nueva institucion dé los mejores resultados no solo en favor del tesoro público, sino de la pronta y fácil comunicacion por medio del telégrafo.

Movimiento marítimo—Ayer entró á nuestro puerto procedente de Montevideo el vapor «Porteña» con 48 pasajeros y el «Naposta» de la Colonia con 13.

La viruela en San Lorenzo—El Presidente de la municipalidad de San Lorenzo, departamento de la provincia de Santa Fé ha remitido á la municipalidad de esta ciudad, el siguiente telegrama que ha recibido ayer:

«San Lorenzo, Diciembre 13. 7 a. m.

«Reiteradas veces se ha pedido á la municipalidad del Rosario auxilio con virus vacinico, pues estando acosados de la terrible epidemia de viruela, se necesita urgentemente, y su contestacion ha sido no tener toda via eso pedido. Por todo ello me veo en la grave necesidad de dirijirme á los sentimientos siempre humanitarios y compasivos de esa corporacion para implorar auxilio con el mencionado pedido, en la esperanza intima de conseguir lo solicitado. Espero contestacion.

Alvino Palacios.
Secretario.

La Corporacion ha contestado este telégrama, diciendo que por el primer vapor que salga remitirá el virus pedido.

Metálico—En el último viage del Rosario á este puerto los vapores *Capitan* y *Proveedor* han traido para varios comerciantes de esta plaza la suma de 30,396 pesos fts.

Inhumaciones—*Cementerio de la Chacarita*—Jacobo Biast, 30 años, italiano. viruela hemonégica; Ramon Villarino, 50 id, argentino, hemorragia cerebral; José Arbillega, 40 id, español, derrame cerebral; Cárlos Torres, 2 meses, argentino, congestion cerebral; Juan de Dios Rolseaga, 9, id, id, hemorragía utesina; Joaquin Gomez, id, id, id, id, omicida; Estela Yarrege. horas, id, aspixio; Eulogia Agende, id, id, tétano; Dolores Bische, 7 meses, id, derrame cerebral; Angela Marques, 1 año 2 meses, argentina, convulsiones; Luis Castalina 2 id, id, gastro enteritis; Maria Benita Sualde, 6 meses, id, indigestion.

Cementerio del Norte—Santiago Rodriguez, 64 años, argentino, pulmonia; Bárbara Dassino, 8 dias. id; tétano; Isídra (espósito); 21, id, id. gastro enteritis.

Tesoreria de Aduana—Esta tesoreria ha tenido las siguientes entradas en los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente:

Dia 9—21,975 pesos fuertes, 188,738 ps. m|c.
Dia 10—102,937 ps. ftes., 98,560 ps. m|c.
Dia 11—42,416 ps. ftes,; 223,961 ps m|c.
Dia 12—45,211 ps. ftes., 156,019 ps. m|c.

Barca «Sanvic»—Ayer salió de nuestro puerto este buque frances, con destino al Havre, conduciendo 994 pipas sebo, y otros frutos del pais.

Descarga—A causa de la marejada habida ayer en el puerto los buques que están descargando no han podido efectuarlo.

Adoquines—Ayer entraron procedente de la Concordia, dos buques cargados con 21500 adoquines, á la consignacion de J. M. Ruda, y para la calle larga de Barracas.

Clasificaciones—Hé aqui el resultado de los exámenes rendidos ayer, de Jurisprudencia primer año y curso preparatorio.

Distinguido por unanimidad, Eduardo A. Casá—Distinguidos por mayoria, Federico Pinedo, Eduardo Oliver, José A. Viale, Guillermo Lacroze, Antonio Cáceres—Buenos por unanimidad, Antonio Saenz Valiente José Ballerino, Marcelino Astengo, Pedro Iturralde, Agustin Urdinarrain, Domingo E. Bomball, Ignacio Bomball.

Filosofia 2.° *año*—Distinguido por mayoria—D. Gegorio Pombo,—Bueno por unanimidad—D. Juan Ricardi—Bueno por mayoria—D. Ignacio Yturraspe, Escolastico Ayerza—1er. año—Distinguido por unanidad—D. Pastor Rosas,—Distínguídos por mayoria—D. Enrique Hernandez, Silos Susnela, Luis Telmo Pintos—Bueno por unanimidad—D. Francisco Alvarez Lopez—Buenos por mayoria—Angel Loza, Clodomiro Burzaco, Martiniano Videla—Hay 2 censurados.

Fisica—Distinguido por unanimidad—Nicelás Mussante, Alañarco Onuroya , Pastor del Valle, Enrique Muñoz—Distinguido por mayoria—Antonio Madanaza, José Ma. Cabral—Bueno por unanimidad—Lorenzo Martinez, Camilo Mesudeta, Joaquin Rivadavia Guillermo David, Cárlos Benavides—Matemáticas 2.° año—Distinguidos por unanimidad, con felicitacion de la mesa examinadora por su exámen—Enrique Fernandez—Distinguido por unanimidad—Justo Urquiza—Buenos por unanimidad—Carlos Franco, Pedro Martinez, Camilo Souyalet—Buenos por mayoria—Ramon Anilaos, Santiago Fontana, hay dos censurados—Matemáticas 1er. año—Distinguido por unanimidad con felicitacion de la mesa examinadora, por su brillante exámen—Ernesto Quesada—Distinguido por unanimidad—Juan Biblione, Alfonso Leterom—Distinguido por mayoria—José Gorche—Buenos por unanimidad—R. Saravia, J. Aranguren, E. Rosas—Buenos—Ramon Oliden, José Lara, Florencio Lara, Enrique Aechal, Roberto Urquiza, Pedro Dominguez, Alberto Ramos Mejias—Buenos por mayoria—D. Emilio Igartua, Romilio Roberets, Francisco Ayuga, Luis Videl—Historiá quinto año—Bueno—D. Guillermo Bütter—Historia tercer año—Distinguidos por unanimidad—D. Camilo Berdier. Tomas Garcia Zuñiga, Claudio Benites—Distinguidos por mayoria—D. Carlos. Urien, Eduardo Martinez—Bueno por unanimidad—D. Lorenzo Larguia—Buenos—Manuel Mendizabal, Romulo Etcheverry, Claudio B. Mendoza, Domingo Cabred' Diego Baudrix, José M. Savorido, Ignacio Guevarra, Tomas Lebaid, Severo Hernandez. Pedro J Pando; Rosendo Mamfragar, Ramon Olidem.

Secretaria de la Universidad—Nómina de los alumnos que deben rendir exámen hoy.

Jurisprudencia—Los que no hallan dado exámen de los que fueron llamados ayer.

Amas:—Fermin E. Alsino, Mauricio P. aractD, Joaquin Gimenes, Isaac Godoy, Tristan Gomez, Federico Y. Garcia, Angel Casal, Antero Carrasco, Abel Miranda, Juan J. Ezeiza, Emilio Gimenez, Narciso del Valle, Mateo Viale Pedro Ballester, Pedro Echague.

Fisica—Todos los que aun no hayan dado exámen.

Historia 3er. *año*—Todos los que faltan.

Inglés 2.° *año*—Todos los de la Universidad.

Matemáticas 1.° y 2.° *año*—Todos los que faltan.

Prision de un mayoral—Se halla detenido en la policia un jóven mayoral del tramway de la ciudad de Buenos Aires.

Tal prision ha sido motivada por el hecho siguiente:

El citado jóven conducia anteayer un carruaje por la calle de la Esmeralda; al llegar á la de Córdoba, no quisieron los pasajeros que el vehiculo atravesara por hallarse el tercero lleno de agua y por consiguiente la fuerza de la corriente superaria á la de los caballos, efectuándose algun contratiempo.

Tal oposicion lejos de tomarla el conductor como una indicacion razonable escitó su enojo ordenando al mismo tiempo siguiera el carruaje su marcha; pero he aqui que este se descarrila y es arrastrado por las aguas hasta chocar con el puente situado en la Esquina de Maipú, donde lograron salvarse ayudados de algunos vecinos, los que ocupaban el vehículo, de una muerte casi segura, considerando que en aquel paraje habia proximamente siete piés de agua.

El postillon del mismo coche fué estraido del agua un tanto asfixiado.

Esperamos que el autor de este atentado debe ser castigado severamente, atendiendo que por un mero capricho pudieron haber sucumbido todas las personas que viajaban en ese carruaje.

A la policia compete en este caso proceder con la energia necesaria.

Peticion—El Sr. Juez de Paz de Cañuelas ha solicitado de S. S. I. el obispo de Aulon, la entrega de algunos de los fondos que para la reparacion de iglesias de la campaña dejó á su muerte el señor don Angel Medina, siendo el albacea de estos bienes el doctor Aneyros.

Tal peticion es hecha en atencion á que los trabajos que se verifican actualmente en el templo de aquel pueblo, se hallan paralizados por carecer la municipalidad de los recursos indispensables para terminar la obra.

Bailes de mascaras—El empresario del teatro «La Alegria» se ha dirijido á la policia solicitando el correspondiente permiso á fin de dar algunos bailes de máscaras durante las proximas fiestas de navidad.

Tal demanda estamos seguros que será concedida.

Ferro-carril á la Ensenada—Nos dicen que el primer dia del año entrante tendrá lugar la inauguracion de esta nueva via. En la Ensenada hay contento general por esto.

Los invalidos—Todos los mendigos han vuelto á esparcirse en las calles de la ciudad, molestando con sus quejas á los transeuntes y en las casas. Es de sentír que la autoridad policial no preste su cooperacion á las direcciones de los asilos, para evitar los desagrados de que ahora somos objeto.

Fiscal Militar—Con fecha de ayer el Sargento Mayor S. Santiago Calzadilla ha presentado su renuncia del puesto de fiscal militar de la nacion permanente.

Paquete «Rhone»—Este paquete inglés consignado á la casa de Woodgate y Ca. llegó ayer á este puerto procedente de Lóndres con cargamento general.

Cambio de moneda—En Bolivia se hacian preparativos para realizar el cambio de moneda de mala ley, por otra que sea de buena. Se han visto los inconvenientes que la moneda falsa tiene para las transaciones comerciales ocasionado grandes males en aquel pais, es asi que pronto se esparciará un tipo de moneda que esté conforme con las necesidades y llene las exigencias.

Los resguardos—El 1.° de Enero próximo deben ser removidos de sus puestos todos los empleados del Réguardo de nuestra Aduana. Haciendo un acto de justicia, van á poner a todos los de servicio antiguo en las aduanas de la ciúdad.

Creemos que obrando con equidad se cumple una de las disposiciones vigentes, la del relevo.

El «Saturno»—Hoy recien llegará á este puerto este vapor que suspendió su salida del puerto de Montevideo á causa del mal tiempo.

Ultramar—Ademas de los paquetes entrados ayer al puerto de Montevideo, procedente de ultramar, entró otro buque mas con cargamento general.

La «France»—Este paquete que salió de nuestro puerto para Marsella el 8 de Noviembre fué encontrado en un viaje sin novedad alguna.

Fuera de cuarentena—Los pasageros que llegaron a este puerto en el vapor «Ptolomy» terminan hoy la cuarentena á que fueron sometidos.

El «Garone»—Procedente de los puertos del Pacífico entró ayer á Montevideo este vapor.

Inmediatamente siguió en viaje para Liverpool.

Sereno y alumbrado—La oficina de impuestos municipales recaudó ayer la suma de 49,400 ps. m|c. por el impuesto de sereno y alumbrado.

El primer vapor—El 30 de Noviembre salió de Marsella el paquete «Bourgogne» para nuestro puerto, siendo este vapor el que inaugura la doble via de vapores entre el Rio de la Plata y el Mediterraneo.

El 5 del mes entrante regresará de este puerto.

Bailes de difraz—En casi todos los teatros de esta ciudad se preparan bailes de máscaras para el 24 del mes corriente.

Escuelas Municipales—Durante el mes de Noviembre pasado ocurrió el siguiente movimiento en las escuelas municipales.

Han funcionado en todo ese mes 46 escuelas.

Total de alumnos del mes de Octubre	4092
Total al fin de Noviembre	3094
Denominacion sobre el mes anterior	198
Asistencia media en Octubre	3334
Id id en Noviembre	3300

Otro demente—Ha sido detenido en la policia el individuo Santiago Fort de nacionalidad inglés y de 30 años de edad por estar atacado de enajenacion mental.

Robo—Antenoche han robado de la casa calle Callao número 44 una cantidad de alhajas y ropas.

Los ladrones abríeron las puertas de la cálle con ganzuas ó llaves iguales en momento en que la familia dueña de la casa estaba afuera.

No han dejado los ladrones vestijio ninguno para que pueda servir de base á la autoridad para hacer sus pesquizas.

Edificio en ruina—El ingeniero municipal ha comunicado á la corporacion municipal que el edificio de la calle Estados Unidos N. 11 amenaza ruina y es una guarida de vagos.

El injeniero dice que ignora quien sea su propietario y pido á la municipalidad ordene sea su demolicion.

BIBLIOTECA PUBLICA B. A.

Mas virus vacinico—El Presidente de la municipalidad ha remitido al Gobierno Nacional otra cantidad de virus vacinico para que sea remitido al Brasil donde la viruela se ha desarrollado con fuerza.

Caja de Crédito—La asamblea general de accionistas de este establecimiento de crédito que debió tener lugar el jueves pasado, se suspendió á causa del mal tiempo, hasta la semana entrante.

Calle intransitable—Una parte de la calle Libertad entre las de Córdoba y Temple, se encuentra en un estado intransitable á causa de la aglomeracion de fango y los residuos que salen de la plaza del Parque con la corriente de las aguas.

Es de esperar que la comision de salubridad de esa parroquia fije su estencion en esta denuncia.

Rendicion de cuentas—La comision directiva para la construccion de la nueva cárcel ha remitido al P. E. de la provincia la cuenta de inversion de los 800,000 ps. recibidos por dicha comision desde su instalacion.

Examenes—El 23 del corriente principian los exámenes de las escuelas públ municipales y subvencionadas.

Telegramas de Montevideo.

Diciembre 13 de 1872.

Savoie de Génova.
Tnagnin do Rio Janeiro.
Chillianwallat de Portland.
100 arrobas lana mestiza segunda y media á 39.
Cambie iguales,
Importacion nada.
Deuda estraordinaria 60.
Réscate de tierras 86 1|9.
Deuda Interna 53 1|4 al contado.
Id id 56 1|2 para Enero.
Tres mil cueros americanos á 83.
4000 arrobas lana 4° á 36 1|2.
Llegó el Garonne de Valparaiso con fechas del dia 30.
Dejó al «República» al pasar, Iquique con mal tiempo.
Gran incendio en Santiago.
El Calderon sale el 15 para Rio Janeiro.
El Savoie que llegó ayer, sale para esa esta tarde.

SECCION ELECTORAL.

Asociacion electoral de 1872.

DIPUTADOS AL CONGRESO

Para las elecciones del 1.° de Enero de 1873

Dr. D. Victor Martinez.
« « Antonio E. Malaver.
« « Federico Pinedo.
« « Mauricio G. Catan.
« Eduardo Olivera.
« Norberto de la Riestra.
« Enrique Sunblad.
« « Leopoldo Basabilvaso.
« José C. Paz.
« « Eduardo C. Viamont.
« « Norberto Quiruo Costa.
« Luis A. Huergo.
« « Daniel M. Cazon.
« « Luis Saenz Peña.
« Manuel R. Trelles.

Asociacion Electoral

PARROQUIA DE LA PIEDAD

La comision de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—D. Mariano Lorea
Vice-Coronel « Federico Mitre
Secretario « Juan José Lanus
Tesorero « Victoriano Rivas
Vocales « Tomas Sanchez
« « Casildo Tompson
« « Lino Latorre
« « Máximo Rodriguez
« « Hilario Pavon
« « Exequiel Belando.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la iglesia de San Nicolas los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente— D. Justo Piñero
Vice-presidente— « José M. Castro y Ramos.
Secretario-- Dr. « Martin Beruti.
Vocales— « Cipriano Zélada.
« « Juan A. Silva.
« « Juan Tabosi.
« « Evaristo Noguera.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE BALVANERA

En una numerosa reunion que tuvo lugar el sábado 7 del corriente, se procedió á nombrar la Comision Parroquial, quedando organizada del modo siguiente:

Presidente D. Luis M. Lopez
Vice-Presidente « Irineo Rebollo
Secretario « Juan M. Corvalan
Vocales « Julio Lacrose
« « Adolfo Agote
« « Félix Salustis
« « Adolfo C. Alcallaga
« « Gregorio Gallegos

Asociacion electoral de 1872

PARROQUIA DE LA CATEDRAL NORTE

La Comision directiva de esta parroquia invita á los vecinos que simpaticen con el programa de la Asociacion electoral de 1872 á una reunion que tendrá lugar hoy sábado á las 8 de la noche en el claustro de la Merced.

La Comision.

CONVERSACION

Hemos recibido por el correo interior una carta y un artículo. La carta dice asi:

«Mi querido *moro*: Te agradeceré insertes en tu seccion el artículo adjunto, (que no es mio.) Si asi lo haces, cuenta con la gratitud de uno de tus mas asiduos lectores.

X. X.

—

El artículo, es el siguiente:

GRANDEZA Y DECADENCIA DE LA HOJA DE HIGUERA.

Hé aquí lo que me contó un rabino: «Cuando el primer huésped del Eden despertó, vió al lado suyo, en vez de su costilla, la carne de su carne y los huesos de sus huesos, y su último sueño fué su postrer descanso.»

Habia nacido la muger.

La serpiente. que es la mas astuta entre todos los animales, se acercó á ella y le murmuró al oido:

—¡Cuan hermosa sois!

Luego le aconsejó que comiese la fruta del árbol de la ciencia.

—Hé ahí, dijo la muger, un sér que me inspira gran confianza por su franqueza: es evidente que no querrá engañarme.

Cogió la fruta y dió la mitad á Adan.

Pero este hizo en aquella primera vez lo que siempre ha hecho despues.

En vez de comprender que, puesto que iba á ceder y á obedecer, entonces tanto valía hacerlo gustoso, regateó, se defendió, se negó, y luego concluyó por morder la fruta.

Pero Eva habia empleado todo el tiempo de su vacilacion en roer su manzana con sus lindos dientecitos blancos; tenia ya la ciencia del bien y del mal, cuando Adan estaba todavía tal como le habian amasado.

Luego, cuando se decidió, cuando comió su media manzana, cuando á su vez se enteró de la ciencia del bien y del mal, la muger le llevaba un cuarto de hora de ventaja, y siempre le ha conservado. Esto es lo que constituye y constituirá siempre nuestra inferioridad relativa.

Comprendió en seguida, con el auxilio del diablo, la importancia de aquel cuarto de hora, y se apresuró á emplearlo en dar bases sólidas á su imperio.

Hizo que Adan se avergonzase de la desnudez de ambos y le sujirió la idea de coger hojas de higuera para salvar tal inconveniente. Los rabinos que lo saben todo, y con frecuencia suelen saber mucho mas, hubieran debido decirnos como se adaptan aquellas hojas. Aun no habia periódicos de modas en aquella época, y la tradicion nada nos ha conservado acerca de tal materia. Es lástima; las antiguas modas vuelven ahora; si aquella volviese se verian todos muy apurados.

Lo cierto es, que al decir á Adan:—«Amigo mio, sois mas alto y mas fuerte que yo, alcanzad y cojedme una de las hojas de ese árbol, os lo ruego» creaba á la vez el pudor y la coquetería, los celos y la supuesta superioridad de las fuerzas del hombre.

Desde aquel momento quedó fijada la suerte de ambos, así como la de todos sus descendientes. La muger conservó y ha conservado ese adelanto de un cuarto de hora. Todo lo sabe cuando menos un cuarto de hora antes que nosotros. Un niño no es mas que un galopin que solo piensa en el aro, la pelota y la peonza; una niña no es sino una mujer mas pequeña.

En cuanto al hombre, bajo el pretesto de que es mas grande, mas fuerte y mas inteligente, no ha dejado á la mujer ninguno de los trabajos de la vida. Por lo demas, sus fuerzas, su valor, su energia entera se han gastado en todo tiempo del mismo modo.—Eva dice siempre á Adan: «Amigo mio, cojedme esa hoja de higuera», y Adan se condena para alcanzarla. La hoja de higuera há sufrido grandes modificaciones desde la prímera Eva. Mi amigo el rabino me ha comunicado algunas de las variaciones de la moda durante los antiguos tiempos.

La primer higuera á la cual se pidió su hoja fué el *ficus rubiginosa*, al cual sucedió el *ficus bengalensis*, y luego el *ficus virens* y el *ficus mauritana*. Hacia la cuarta generacion se pusieron en moda las hojas pequeñas del *ficus repens*. Esto se llamaba entonces vestirse ó ir escotado, como hoy al ponerse vestidos casi sin cuerpo.

Al *ficus repens* sucedió el *ficus nympheoefolia*; se adornaron con las hojas inmensas del *macrophilla*; luego volvieron al *ficus repens* bajo el nombre de *ficus scandens*; luego al *ficus elástica*, y luego pasaron gradualmente á la seda y el brocado.

La hoja de higuera no tiene en el dia menos estension de catorce metros por razon de los volantes, y Eva continúa diciendo á Adan: «Amigo mio, dadme esa hoja de higuera»

Y Adan, para dar la hoja de higuera, trabaja, pasa las noches en vela, roba, saquea, asesina y se condena.

Uno de los signos de su origen que ha conservado la hoja de higuera en medio de sus trasformaciones, es que se marchita, cae y es sustituida por otra hoja; solo que la primitiva, la que se vé todavia en nuestros jardines, no cae ni se renueva mas que una vez por año, mientras que de progreso en progreso, la que emplean las mugeres cae y ha de ser sustituida todas las semanas.

Las nuevas hojas nacen en árboles muy altos, espinosos y difíciles.

Adan vacila algunas veces.

«Amigo mio, dijo Eva á Adan, si os ruego que cojais para mi esa hoja de higuera, no es tanto por mi como por vos; es para velar á las miradas de los demás, estos débiles atractivos que han tenído la fortuna de agradaros, y que debo y quiero conservar á vuestro amor»

Y Eva, lejos de pensar en conservarse para Adan, arregla y coloca la nueva hoja que ha obtenido de modo que la imajinacion libre adivina y centuplica lo que oculta. El pudor es la coqueteria mas segura.

Una nueva hoja de higuera solo sirve para obtener otra por la buena gracia que sabe darle y el nuevo saborcillo que añade á su belleza.

«Aun no es eso todo, dice Eva á Adan, si al pronto y en primer lugar os pido esa hoja de higuera por pudor y á fin de reservarme para vos, podriais observar que os pido la que está en la parte mas alta del árbol. Las que están en las ramas mas bajas llenarian lo mismo el objeto y no os espondriais á romperos la cabeza. Pero quiero que digan al verme:

«Ved á Eva: su hoja de higuera ha sido cojida en la cima de la higuera mas alta. Preciso es que Adan sea un hombre muy fuerte, muy valeroso, y permitame añada que es preciso que Adan ame mucho á Eva»

Adan contesta: «Es cierto!» y trepa lleno de gratitud á lo mas alto del arbol.

Ademas de las modificaciones sucesivas de la hoja de higuera, Eva ha inventado accesorios, y sirviéndose hábilmente del cuarto de hora de inteligencia que lleva de ventaja al hombre, le ha presentado bajo un aspecto favorable la necesidad de estos accesorios.

«Amigo mio, le ha dicho; sois el mas fuerte, sois el amo, sois mi señor. Me envanezco con ser vuestra, y quiero llevar el distintivo de mi servidumbre. Agujereadme la nariz y las orejas en testimonio de esclavitud, y ponedme eslabones de cadena. Ponedme cadenas en los brazos, para recordar á los ojos de todos que solo soy vuestra criada»

De aqui resultaron los pendientes y los braceletes.

Algunos adanes dejan que les persuadan de que así como hacen trasportar los vinos esquisitos en un barril doble, sería prudente hacer enterrar á Eva en una envoltura doble, en dos hojas de higuera: la segunda se llama un carruage, y va tirada por dos caballos.

En fin, todos esos hombres que se ajitan, andan, corren, se codean, se baten, se matan unos á otros, no son sinó adanes á quienes sus evas han dicho: «Amigo mio, coje para mi esa hoja de higuera.»

Hoy en dia, la moda no admite mas que las hojas de las ramas mas altas, lo cual hace que casi todos se desuellen las manos y las rodillas para alcanzarlas y que muchos se rompan los huesos.

* * *

Esta noche se estrenará en el teatro de la Alegria la zarzuela en dos actos *Un consejo de guerra*, de la que tenemos las mas escelentes noticias.

Ademas se pondrá en escena *El pleito*, obra que siempre ha obtenido un éxito ruidosísimo, por su bonita música y los chistes que contiene.

Para mañana se anuncia *Jugar con fuego*.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de la «Nacion».

Estimado Señor:

Reunidos anoche, un crecido número de ciudadanos, inscriptos en la Parroquia de la Concepcion, proclamaron la siguiente lista de ciudadanos, Para diputados al Congreso Nacional.

Si usted se sirviera darle cabida en su ilustrado diario le quedariamos agradecidos.

Alfredo Ferreira.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

La lista es la siguiente:

Dortor Don Federico Pinedo.
« « Saens Peña.
« « Antonio Malaver.
« Exequiel N. Paz.
Gral. « Emilio Mitre.
« Emilio Castro.
Doctor « Ricardo Gutierrez.
« José C. Paz.
« « Luis A. Huergo.
« « Sisto Villegas.
« « Norberto Q. Costa.
Crel. « Alvaro Barros.
Dr. D. Vicente Fidel Lopez.
« « Ramon Muniz.
« « Victor Martinez.

Señor Redactor de la *Nacion*.

Muy distinguido Sr.:

En una reunion que hemos celebrado varios jóvenes con el objeto de uniformar nuestros votos para los comicios de Enero no estando, bajo ningun concepto, conformes con la lista del *Comité Electoral* y siendo deficiente, en nuestra humilde opinion, la publicada por la *Asociacion Electoral*, hemos decidido sostener la siguiente lista de candidatos para diputados al Congreso:

Dr. D. Pedro Goyena
« « Antonio E. Malaver
« « Vicente F. Lopez
« « Guillermo Rawson
« « Eduardo Costa
« « Victor Martinez
« « Miguel Esteves Saguí
« « Mauricio Gonzalez Catan
« « Ricardo Gutierrez
« « Daniel M. Cazon
Ciudadanos « Exequiel N. Paz
« « Emilio Castro
« « Eduardo Olivera
« « José C. Paz
« « Norberto de la Riestra.

Si vd. cree, señor redactor, que pueda importar algo al interés público la publicacion de esa lista, quedarán de vd. sumamente gratos S. A. y S. S.

J. E. S.—B. R.—I. R.—C. R.—A. C. y A.—P. R.—W. S.—E. B.—B. A.—A. P.—M. L.—B. G.—F. C.—R. V.—A. E. C.—M. P. V.—C. S. Q.—N. I.—etc., etc.

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Algunos ciudadanos completamente ajenos á las exijencias de los círculos políticos; y que cuentan con alguna cooperacion en los comicios, tanto en esta ciudad como en la campaña, han confeccionado la lista de candidatos al Congreso que le acompañan, para su publicidad; en el deseo de conocer su opinion sobre ella, como la de la mayoría de la prensa, antes de comenzar sus trabajos electorales.

Saludan á V. con la debida consideracion.

Unos argentinos.

CANDIDATOS AL CONGRESO NACIONAL.

—

Dr. D. Federico Pinedo.
« « Victor Martinez.
« « Bernardo de Irigoyen.
« « Vicente F. Lopez,
« « Luis Saenz Peña.
Francisco Madero.
Norberto de la Riestra.
Santiago Alcorta.
« « Antonio Malaver.
« « Manuel A. Montes de Oca.
« « Daniel M. Cazon.
« « Ricardo Gutierres.
« « Santiago Larrosa.
« « Miguel Esteves Saguí.
Palemon Huergo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Diciembre 13 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de fondos públicos nacionales, pues aunque se asegura haberse efectuado algun negocio, nada se anotó en la pizarra del establecimiento y se reservaron los precios.

No habia tampoco vencimientos y los precios de los negocios iniciados no variaban los del dia anterior.

El año pasado no hubo operaciones al contado pero para fin del mes cerraron al 71 1|2 p%.

Despues de hora se realizaron 20,000 ps para el 10 de enero al 79 1|4.

Se realizaron y anotaron 60,400 pfts en títulos de 8 p% de renta anual al 98 y 97 y 1|4 p% al contado.

Quedando firmes.

He aquí las cotizaciones señaladas para el paquete inglés «Neva» de la linea de Southampton.

Inglaterra, 49 5|8 á 49 1|4 peniques por peso fte.
Francia, 5.28 á 5.32 y 5.30 francos por idem.
Amberes, 5.28 á 5.30.
Génova, 5.31 y 5.32 á 5.28.
Hamburgo sin transacciones.
Berlin, 42 1|8 y 42.
España sin transacciones.
E. Unidos á la par.
Rio Janeiro, 30.500 reis.
Montevideo, 1|8 p% de premio.

Descuentos, se realizaron en plaza del 7 al 9 p% anual segun firmas y plazos.

Se vendieron 600 pipas vino tinto catalan de varias marcas, de 1240 á 1280 ps dpdo.

Se vendieron 100 cjs aceite español en latas de varias marcas á 110 y 115 dpdo quedando flojo á ese precio.

Se realizaron 5000 cjs higos de Nápoles á 55.50 y 48 y 4000 latas id á 55 y 52.

Se vendieron 150 quesos parmesanos á 9 ps dpdo, y algunos otros lotes de sustidos en los depósitos.

Frutos del País

Diciembre 13 de 1872.

Arribos muy limitados y escasa concurrencia de compradores en los dos mercados hoy; muy difíciles las operaciones en lanas, prefiriendo los consignatarios enviar á depósito la mercaderia antes que acceder á las ofertas en baja de los compradores para la esportacion.

Las ventas hoy han sido á los precios siguientes:

LANAS—Se colocaron algunas partidas lana, clases inferiores á 67 y 70 $ la arroba; otras mezclas buenas, desde 73 á 76 $, un lote lana muy liviana 83 $ la arroba.

CUEROS—Los vacunos secos, hay mucho interes en este artículo colocándose con facilidad á precios altos.

Hoy se realizaron desde 188 á 193 la pesada.

Los arribos qne tenemos son muy limitados.

En lanares los compradores manifiestan interés consiguiendo los tenedores buenos precios.

Los de matadero se vendieron pocos lotes pero á precios firmes.

Los de campo, 24 á 26 rls libra con condicion; varios lotes se realizaron á estos precios: un lote buena clase 26 rls todo á balanza.

Por docena 240 á 260.
Pelados, 55 á 60
Desechos, 80 á 100.

Los corderitos varias ventas se realizaron 13 á 15 segun clase.

Los de corderones dos lotes á 40 pesos docena.

GRASA—En panzas 120 arrobas á 35.
Sebo pisado, á 25.
Id casco 150 arrobas á 40, 200 á 38.

Los de nutria una pequeña partida á 4 y 1|2 rls lib.

Venados, 40 docs á 102.

PLUMA—Sin asistencia.

CEREALES—Se colocaron 420 fanegas trigo viejo, pesando 8 arrobas 8 lbrs á 135 pesos.

Una partida trigo nuevo á 145: otros varios lotes entre los precios de 130 á 150 la fanega.

El maiz muy abatido.

La cebada una sola transaccion sabemos se ha efectuado, á 54 la fanega.

Poca demanda.

En harina se realizaron varias ventas, variando los precios desde 25 á 26 ps arb.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO ALEMAN-BELGA Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO

Pesos plata de Prusia......20.000,000

CAPITAL SUSCRITO

« « de « 10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren, **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo, Bremen,
Rio de Janeiro, Paris,
New-York, Amsterdam,
Lóndres, Amberes,
Berlin, Génova
Colonia, Madrid,
Hamburgo, Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll. M. Cassel,
Gerentes.

Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM, 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3p% al año
» » á plazos fijo:
á 30 dias el 3½ p% »
á 60 » 4p% »
á 90 » 5p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll—M. Cassel
N4066pc Gerentes

BANO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General--**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5½ id—A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias hijos 6 ¼ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos--precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO DE 1864

Abogados, consultores y examinadores los señores

Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
« « José M. Nuñez.

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Se abona por dep. en cta. cte. 5 p% al año.
« « « « á 3 meses 7 « al «
« « « « á 6 meses 8 « al «
« « « « á 12 meses 9 « al «
« « « intereses convencionales por los bonos hipotecarios los cuales tienen garantia special por hipotecas.

SE COBRA 12 p% AL AÑO SOBRE HIPOTECAS Ó ADELANTOS.

SE EMITEN GIROS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA, TAMBIEN SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EFLAS MERCANCIAS Á CONDICIONES MUY MODICAS. Buenos Aires, 4 de Noviembre 1872. P. de Montravel—Gerente.

JOSÉ DE CARABAS

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será c. mosigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ½ id—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lonres, Paris, Burdeos y Génova.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

B. Stokes; 65 bolsas arroz—Lassalle; 350 cjs. sardinae—Verges; 1 barril aceitunas, 1 cj. plantas--Etchegaray; 344 bultos yerba—Zimermann; 2 cascos tabaco—Delfino; 10 cjs. hongos al natural—Gamble 5 id aceite en latas, 4 id conservas.

BEBIDAS.

Bacque: 100 bordalesas vino de Cette—Ambroselle; 1 cj. naipes—Barbour; 300 id vino oporto—Bonorisso; á bocoy articulos de vidrio—Berro B. 50 cjs. vino oporte -Barbieri; 1 id cigarros suizos—Devoto; 450 bocoys aguardiente—Kruyer 11 cjs. vasos de vidrio—Bazelli 12 id chartreuse—Delfino J. 2 mediae pipas vino tinto.

MERCERIA.

Alemany; 2 cj libros en blanco—Lippolu 14 id jugueteria—Deetjen; 1 id cristales—Dirabe; 60 id pitos de yeso—Bemberg; 8 id merceria—Georger; 4 id libros impresos—Lartigau; 1 id cinta de algodon—Kaynach; 15 id. art. para bazar—Bemberg; 10 id perfumeria—Bosé; 2 id art. de lampistas—Alemany: 6 id art de papeleria—Kaynach; 9 id id de porcelana—Castro; 6 id palitos para dientes—Caluls; 1 id libros impresos—Boie; 3 id cintas de terciopelo—Chas hij. 10 id porcelana—Challe Puy; 1 id merceria—Tart; 1 id seda para coser, 1 id cinta de seda - Ebbinghaus; 4 id hilo de algdn—Mantels; 5 id bule—Tiscornia; 2 id fósfs de cera—Challe P.; 2 id tinta para escribir—Baxfrere; 4 id merceria.

CONFECCIONES.

Ferber, 1 cj art. diversos: Bolm 2 id botitas de señora, 1 id id niña, 1 id chinelas, Barclay, 5 id camisas de algodon—Penisse; 1 id sombreros castor, 10 doz gorras de paño—M. Neller 3 cj camisas de señoras—Daíraut; 1 id sacos de paño, 1 cj botines de señoras—Sanches; 2 id zapatillas de felpa, 1 id sacos de paño—Mallmann; 2 cj camisas algodon—Peltzer; 1 cj calzado de niño—Valaondo; 1 id camisas de id, 1 id para hombre—Challe P.; 1 cj art diversos.

ARTICULOS INGLESES.

Perbsr; 1 fdo. arpillera, 11 cjs zarazas, 2 id bramante—Bolon; 4 id id, 4 id paño negro mezcla, 1 fdo. lienzo—Arhuartto; 4 fdos. balleta 1|2 pellon—Giflora; 2 cjs. zarazas—Tomkemson; 1 cj. brin de hilo—Horner; 1 cj. medias para niño—Carlisle; 1 id zarazas—Drable; 3 id pañuelos de algodon—Bolin; 3 cjs zarazas—Neildol; 10 fdos. lienzo—Milligan; 10 id bols. prra grano—Duguid; 1 id tela mezcla imitacion vicuña—Berro; 4 cjs. bramante—Glover; 1 fdo lienzo de algodon, id 1 cj género mezcle.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallman; 2 cjs casimir de lana, 2 id muselina negra id, 1 id género de seda—Hopnan; 1 id entre tela, 10 id medias de algodon—Ferber; 1 id id id, 1 id medio percal, 2 id género mezcla para vestidos—Klappembach; 1 id cuero de gamusa, 2 id cabras lisas—Malm; 9 id cortes de casimir, 2 id género de lana—Bemberg; 1 id medias de algoden—Udaundo; 1 id genero de id—Sanchez; 1 id colchas reps—Caillou 1 id género de seda para forro—Challe P. 2 id medias de algodon—Ebbinghaus; 1 id tiraos imitacion bordadas—Bolm 3 id baquetas charoladas—Daireaut; 1 id pañuelos granadina—Wedekindfeln; 13 id camisas de color.

FERRETERIA Y NAVALES.

F. C. del Oeste; 5 cjs relojes de linterna—S. B. Hale: 66 id ferreteria surtida—S Casares; 602 piedras de vereda—Rivolta; 1 cj clavos de fierro—M. Tudor: 18 tons carbon—Storni hos. 26 cjs ferreteria—Bazille; 1 id id surtida, 300 id puntas de paris—Barran; 5896 pzas pino de tea.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 13

Amberes el 1° dª Novbre, Lisboa el 9, Rio Janeiro el 3 del corriente; y montevideo el 12 vapor inglés «Rhone» 1353 tons cap Way á Woodgate hos. con 1 pasajero, y de Amberes á Clausen y R. 197 pzas fierro, 28 cjs cigarros á la ordeu 710 cuñetes y 200 cast clavos, 2 cjs calzado, 4 id manufs, 7 id con una prensa mecánica, 6 id pantas, 100 id puntas, 50 bcasaazúcar, 12 cjs armas, 14 id cigarros, 1 id mercs, á J. C. Sanchez y Ca. 3 id tejidos, 4 id manufs, á Schlieper y Ca. 23 fds paños, 25 cjs tejidos, á A. Ziferi 1 id mercs, á J. Firmat 5 id botones, Manigot 5 id calzado, Malbran Chayla 45 id id, 50 fds papel, R. Lezica 17 cjs calzado, Blesscher 5 td id, 1 id marroquin, V. Ibañez 4 id mercs, 1 id calzado, Mallmann 20 id vino, 9 id mercs, 10 id viru, 2 fds paño, 18 id sombreros, E. Brandes 3 id mercs, Challe y Puy 1 id joyeria, 2 id calzado, 1 id terciopelo, corbatas, 1 id ornamentos para iglesia, 4 id merceria, Bustamante y Galup 1 id botones, Caruchet 7 id calzado, Gonoulhon y Chapon 92 id velas; Cason y Pelzer 10 id géneso de algodon, 21 id camisas, 6 id viru, Simermacher 5 id pieles 1 id paño, 7 id ferreteria, Rossollin 4 id armas, 1 id lapices, Santos Colombe 7 id calzado, Consul italiano 2 id joyeria, Bemberg Gleimendhal 3 id manufaturas, id goma, 2 fds lana, 2 cjs goma, A. Duprns 1 id manufacturas, Kruyer 32 id cristaleria, Luders 5 id rapé, Lohman 1 id algodones, 8 id manufacturas, 1 id muestras; 6 id quincalleria, 50 id cerveza, Kohlstedt 11 id manufacturas, Ferbes Huhon 14 fds paño, 7 id tejidos lona, 7 cjs id, E. Trittan 2 id chistaleria, J. Lopez 3 id armar, Grandjean 2 id cdo, Schulte 344 id vidrios planos, 6 id ferreteria, Ascasuba 8 id libreria, Marco del Pont 1 id candelabros, 9 id perfumeria y jabon, Brisson 1 id art de cigarreria, E. Chapon 1 id quincalleria, Challe hos 4 id camisas, 1 id ropa blánca, 1 id marroquis, Lung 5 id perfumeria, 2 id capsulas, 1 id timbres papel, David 25 id ropa blanca, Rigolleau 12 id rejistros, S. Horner 2 id cintas de terciopelo, 1 id muestras, 1 id bordados Cartira 4 id camisas, Verazi 20 id art de paris, Mantels 1 id id, Hale 1 id id, C. Shaw 200 cuñetes puntas de paris, Schlmeyer Vogt 3 cjs ferreteria, 2 id algodon, Jacquemin Veler 3 id armas, Koenig Bose 1 id algodones, 15 id manufacturas, E. Beckert 9 id mercs, 6 id máquinas, 4 btos id, Werney y Govert 2 cjs armas, Bonsejugon y Keideker 30 barrs zinc, Scol 4 id muebles, O. Loyes 1 id goma, E. Bunge 1 id instrumentos quimicos, libros, 1 id tinta, Getting 50 id quesos, Brocht 2 id vino, Pats 1 id mercs, Moller 30 id 37 btos quesos, Ebbinghaus 1 cj calzado; 4 id mercs, Rooren Hopman 8 id manufacturas, A. Demarchi 31 id perfumeria, jabon, Bonfield 16 fds papel, A. Creén 1 id pautas, Malm Nesrer 4 id brin, Duprin 5 fds id, Estevenet Forgues 1 cj papel pintado, Jumasod 2 id id, Andreoti 1 id id, A Gomes 1 id plantas Gellazoppa 20 id ferreteria, C. Pecher 6 id plantas, G, Falcon 1 id armas, 19 id paño, Hoffman 2 id porcelana, G. Dufhur 4 id armas, Schuindot 2 id mercaderias, Schlieper 11 fds paño, Goth 1 cj armas, Drysdale 120 cuñetes clavos, S. Baader 1 cj merceria, Bodmer 1 id muestras de cigarros, 26 id cigarros, Verney 2 id armas, Storni 100 cuñetes puntas de paris, Scol 2 id merceria, 1 id instrumentos, Roosen 8 id paño 8 id paño, 14 id manufacturas, Khaynach 26 id armas, Ystuela 1 cjn. oie es, Lezica 1 cjn. sombreros, Dellazzopa 5 cjs. fulminantes Morsaca 2 cjs merco, Temperley 637 atados sanillardos G. Falcon 15 cjs cartuchos Lohmanes 1 cjn. cintas J. Lopes 2 cjs, armas, E. Paris 11 cjs. armas Doerner 2 cjs, latigos F. Trillan 2072 canastos papas, Oiden 470 cascos clavos 21 cjn mercs. 2 cjs. cigarros 6 200 cjn. puntas de paris 7 cjn. con 1 prensa 470 cuñetes clavos 6 cjs manufacturas 2 cjs. calzado.

Carga de Lisboa.

C. Casavalle 11 cjs libros F. Ramos 1 rollo esteras B. Meyer 360 cjs. 82 barrs. vino, Schlieper 5 cjs, muebles.

Muestras

Koenig; 1 bto, Muller: 4 Clason; 4, Djen, 1, Nolte; 2, Auber, 1; Malm 1, Mallimann: 2, Eerber 3 Lohmann 1, Mants 1, Koenig 3, Kolman 1, Hyeroft 1, Hale 1, Zorraquin 1, Pecher 1, Bole 3, G. Falcon 4, Scalmeyer 1, E. Ealcon 1 Bemberg 2, Lanchez 3. Fusoni 1, Schlieqer 1, Schmits 1.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

- Hoy para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el «Villa del Salto»

Mañana para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Para gualeguay el vapor nacional «General Garibaldi» saldrá el Domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana.

Mañana para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «General Nazar» lanchaje grátis.

Lúnes para Montevideo admite carga papageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la «Plata»

Agentes A. Matti y Piera Cangaallo 30.

Mensagerias fluviales

--Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor nacional «Porteña».

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor ingle «Silex».

4417-d13

Vapor «Estrella de Cunleguay»—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itinerario de este vapor será el siguiente

Saldrá de este puerto para Gualeguay y Zarate los dias 6, 12, 18 y 24 de cada mes regresrado los cias 5, 11. 17, 23 y 38.

Los pasageros que no tomen boleto en la agencia no tendrán obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872—Agentes— C. J. Paez g C.

N4206-15 p d3.

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas y San Nicolas en convinacjon con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana el conocido y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios, admite carga y encómiendas.

Domingo —para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario Paraná, La Paz, Esquina, Joya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «Republica» admite pasageros y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

Compañia de Navegacion a Vapor «Rio de la Plata»—El vapor nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el viernes 20 del corriente. Admite pasageros, carga y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

Teatros

TEATRO ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el sábado 14 y domingo 15 de Diciembre de 1872.

Sábado

Siempre se vé que la empresa no descansa por complacer á los muchos favorecedores, para hoy anuncia una zarzuela nueva que en cuantos teatros se ha puesto en escena, ha gustado muchisimo. El orden de la funcion es el siguiente:

1.° la zarzuela tan ventajosamente conocida:

Un pleito

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, Barreda y los Sres. Villanova, Atilano y Allú.

2.° La chistosisima zarzuela en dos actos

Un Consejo de Guerra

Ejecutada por las Sras. García, Quesada y los Sres Villanova, Villareal y Allú, cantineras, soldados, banda de música y todo cuanto es necesario.

Domingo

La muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

Jugár con fuego

Toman parte en su desempeño las Sras Garcia, Barreda y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Allú y cuerpo de coros.

A las 8 1|2.

Nota—El mártes próximo la muy aplaudida zarzuela «Pascual Bailon.»

TEATRO DE LA VICTORIA

Dos últimas funciones de la—

Gran compañia

ANGLO-AMERICANA

Para la noche del sábado 14 y para la tarde del domingo 15 de Diciembre de 1872.

En las que los célebres hermanos

Ridgway

harán nuevos juegos acrobáticos.

Y el distinguido artista Goodlson hará maravillosas suertes de prestidijitacion y ventriloguismo.

W. Goodison—Director.

A las 8 1|2.

El detalle de estas funciones se anunciará por nuevos programas.

Otra

COMPANYIA CATALANA

Baix la direcció del senyó Jordan.

Tersera representasió per lo diumenge 15 de Desembre de 1872

1° Sinfonia—2° El magnific drama en tres actes y en vers original de D. Eduardo Vidal titulat;

Tal farás tal trobarás

Baix la direcció del senyó Jordan.

3° La chistosa comedia en un actitulada:

La vida al encant

Desempnyada per tota la companyia.

A las 8 1|2.

Nota—La Sra. Samaniego es madrileña y se encarga de hacer un papel en idioma catalan confiada en la indulgencia del público.

TEATRO DE VARIEDADES

SAMEDI 14 DECEMBRE de 1872

EVA CARLANI

Inmensse suces:

LA FILLE DU REGIMENT

Opéra comique en deux actes.

Avec Raynaud, Maris, Hurbain.

L'ECLAT DE RIRE

Chanté oar Eva Carlani.

LES ABRUTIS DU FENILETON

Bouffonnerie en un acte.

Jonée par Ourbain Maris Forlet, Mlle. Vvilhems et Rose Brugers.

Ordre:—1° La Abrutis. 2° La Eille.

Entres 10 piastres.

A 8 heures 1|2.

Balance de la Caja Municipal del viernes 13 de Diciembre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras Pas.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia del juéves 12	300000	64455		64000	
Id para el nuevo Lazareto					4500000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS.					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					8400
Recibido del gefe interino de la oficina de impuestos por el producto recaudado del sereno y alumbrado, patentes y derecho de visita					89400
Id de D. Luis Chapeouruge por importe como depósito de la denuncia de un terreno calle Santa Fé					1000
Id del administrador del hospital general de hombres por donacion á favor del establecimiento de la finada Da. Juana Parodi del finado D. Mascos Merlo y del Dr. D. José Maria Bosch		3500			
Id del inspector de merca dos del Norte por multa impuesta á Antonio Guinalda y Juan Spolitta, Tomas Veizo y Juan Ribera por vender fruta verde					400
Id de la comision de salubridad de la catedral al Norte por multa impuesta á D. Antonio Deootte por arrojar agua á la calle					200
	300000	67955	2405000	64000	4599400
SALIDAS.					
A Servando Viaña auxiliar de la oficina del archivo par su haber de Diciembre y Enero anticipados					2400
A la comision encargada del paseo del Parque por la asignacion de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre presente					6000
Al Banco Argentino por cuenta del crédito					91000
Existencia de hoy viérnes 13	300000	64455	2405000	64000	4500000
	300000	67955	2405000	64000	4599400

Diciembre de 13 1872.

JOSÉ Y GALLARDO Tesorero.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

Publíquese.—BERNAL
B. LLORENTE
Secretario.

Prochainement—Ouverture de la saison des bals masqués. orchestre de 40 professeurs dirigé par F. Bazelle.

Avisos

El sábado 14 á las 3 de la tarde se rematará la magnifica esquina calle de Victoria y Santiago del Estero, judicialmente por Wehely Gimenez y Ca. 4433-d14 1p.

Servicio muchacha ó muchacho de 10 á 12 años se necesita en la calle Parpue 398. 4419-d13 3p.

A las familias
Tienda de José Costa
En la calle de Perú núm. 4 se pueden obtener los mismos artículos á precios módicos, pues se ha comprado en remate la mayor parte. 4401-d12 3p.

Al comercio con esta fecha hemos comprado á los señores D. José Foronda el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Garay esquina á la de Chacabuco; si alguno tuviera reclamo ó cobro que hacer puede presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pues pasado dicho plazo no serán atendidos. Las deudas de la casa están á cargo del vendedor. José Lema—Francisco Moreno. 4392-d12 3p.

Aviso oficial Ministerio del Interior—En el Ministerio del Interior, se reciben propuestas hasta el 24 de Diciembre próximo, para el servicio de una mensageria semanal, de Tucuman á San Juan, pasando por Catamarca y la Rioja, de conformidad con el Decreto de la fecha.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
J. S. de Bustamante
Sub-secretario.
o27-u. m.

Esquina Victoria y Santiago del Estero, se rematará el sábado 14 á las 3 de la tarde judicialmente por Wehely Gimenez y Ca. 4434-d14 1p.

Amor de madre 40 $, el mendigo negro por Peval 10 $, una mujer muerta en vida por Nombela 18 $, mesa revuelta por Vega 10 $, el sitio de lo Rochela, por Genlis 10 $, la regeneracion de España poa Ventosa 20 $, Amalia por Mármol 2 ts. 40 ps. Potosí 103. 4402-d12 6p.

Quintero se necesita uno, Perú número 27. 3p g.

La bella porteña mazurka dedicada á el Sr D. Sandalio Lopez por Gentili. Se vende en los principales almacenes de música á 10 $ m|c. 4381-r11 6p.

Se alquila la casa calle Zeballos núm. 78, para verla y tratar ocúrrase á la calle Venezuela número 412. 4307-d7 8p.

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lób. 4269-d6 25p.

Se alquilan Los depósitos conocidos por de Costanzó en la calle de Venezuela al llegar al paseo Colon, para tratar ocurrir á la calle de San Martin número 108, de diez á cuatro de la tarde. N4168 n30p15

Se vende un terreno calle Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con plazo. Ocurran San Martin 92 3|4 4136-n28 30p.

En San Justo á 10 minutos de la Estacion San Martin se vende ó se alquila una linda casa en una linda quintita como para una corta familia, ocurran Rivadavia núm. 7, plaza 25 de Mayo. 4125-p15 n27.

Atencion á la magnifica esquina que se remata en la calle Victoria por Wehely Gimenez y Ca. el sábado 14 á las 3 de la tarde. 4435-d14 1p.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de da semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Dependiente para tienda, se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226. 4149-n29 15p.

Un inglés De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. C. casilla núm. 312, correo. N3849-n14 p30.

Economia de artículos 402—Belgrano-402, visiten el almacen del «Progreso del Siglo» y se desengañarán pues que en Buenos Aires no hay un tan variado surtido como este, en el ramo de comestibles y bebidas á precios modicos y mandado todo á domicilio gratis. 4299-d7 8p.

Al público y al comercio—El abajo firmado avisa al publico y al comercio, que debiendo ausentarse del país ha vendido al Sr. Juan J. Mohimon su establecimiento de colchoneria, situado en la calle San Martin 101 1|2. El que tenga alguna cuenta pendiente con dicho establecimiento podrá presentarla en el término de tres dias.—Andres Pellegrin. 4386-d11 3p.

Tasacion baja es la de la esquina Victoria que se rematara el sábado 14 á las 3 de la tarde judicialmente. 4436-d14 1p.

Edictos judiciales
Se cita á los que se consideren herederos ó acredores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales—Escribano Secretario. N3782-n10 p30

Merceria de la Paz 56 1|2 Cangallo guantes de cabritilla de Pinet de Grenoble, garantidos superiores á los de Jouvin, por mayor y menor.
Por el último paquete se ha recibido un selecto surtido de guantes á 4 y á 5 botones y guantes piel de Suecia. N3789-n10 p30

Aviso municial la seccion de seguridad llama á licitacion para la provicion de seis mil galones de kerosene de primera calidad con destino al alumbrado público.
Los interesados ceberán presentar sus propuestas el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde para ser abiertas por el Conseio de Gobierno. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1872. Mariano Obarrio Pro-Secretario.

Pichincha es la casa calle Victori y Santiago del Estero que se remata el sábado 14 á las 4 de la tarde por Wehely Gimenez y Ca. judicialmente. 4437-d13 1p.

Al comercio Por convenio celebrado entre la viuda y herederos del finado D. Leopoldo Lanús; con intervencion judicial y ministerio de menores por una parte y por la otra D. Anacarsis Lanús ha quedado desligada la testamentaria de aquel finado de los negocios sociales, que bajo la firma de Leopoldo Lanús hermanos y despues bajo la razon de Lanús hermanos han girado en esta plaza, quedando á cargo esclusivo de don Anacarsis Lanús el activo y pasivo de aquellas firmas—Buenos Ayres Diciembre 4 de 1872—Benigna Mármol de Lanús—Anacarsis Lanús--Benigna Lanús de Cano—p. p. de Leopoldo Lanús y por mi Miguel Lanús. 4282-d6 15p.

Otro
Participamos al comercio que los negocios que han girado en esta plaza bajo la razon social de Lanús hermanos continuarán en adelante con la misma denominacion, quedando bajo nuestra responsabilidad mancomunada el ctivo y pasivo de las estinguidas sociedades.—Anacarsis Lanus—Teofilo Lanús.

Banco Hipotecario se necesitan con destino al edificio para dicho establecimiento
Dos millones de ladrillos
Seis mil fanegas de cal
Veinte mil fanegas de arena.
Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco, calle San Martin 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.—José M. la Fuente.—Secetrario. 4135-n28 15p

Venta judicial es la que se hará el sábado 14 á las 3 de la tarde de la esquina calle Victoria y Santiago del Estero por Wehely Gimenez y Ca. 4438-d14 1p.

Se necesita una mucama que sepa coser y planchar para el servicio de una corta familia. Es indispensable que sea una mujer formal para que quede de ama de llaves en ausencia de la señora. Ocurrir calle Cuyo 112. 4450-d14 3p.

Pagaré perdido se gratificará á la persona que entregue un pagaré de 5000 $ m|c. firmado por el Dr. D. Eduardo Guido y endosado por Machado Ferrer y Ca. El pagaré se perdió hoy 13 de Diciembre. Calle Victoria núm 71. 4451-d14 2p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p 24n

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que ses consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Parellon ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de to que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Rara es la ocasion para poder comprar una esquina en la calle Victoria como la que se remata judicialmente el sábado 14 á las 3 de la tarde por Wehely Gimenez y Ca. 4439.d14 1p.

Contribucion directa DE 1872
Parroquia de la Catedral al Norte—El juri de apelacion que establece la ley de 18 del corriente queda instalado desde la fecha en la casa calle Reconquista 133 donde se recibirán las reclamaciones de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde hasta el 3 de Diciembre próximo.
Las reclamaciones serán por escrito y contendrán 1° el nombre del propietario, 2° la calle y numero de la casa sobre que versa el reclamo, 3° el valor que le asigua el reclamante y 4° las razones en que se funda el reclamo.—Noviembre 29 de 1872.—Manuel Mansilla; Felipe Senillosa, Manuel de Uribelarrea. 4042-15p n23.

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de D. Guillermo Wrigth contra D. Samuel Faukts sobre liquidacion social—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.—Manuel M. Terry. 4378-d11 6p.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y ademas posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle dee Parque núm. 56 donde recibe consultas d. las 3 ¼ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30

No hay muchas esquinas en la calle Victoria como la que vende Wehely Gimenez y Ca. el sábado 14 á las 3 de la tarde judicialmente. 4440-d14 1p.

Calle de la Victoria
es la esquina que se venderá judicialmente el sábado 14 á las 3 de la tarde por Wehely Gimenez y Ca. 4441-d14 1p.

Club de Flores se avisa á los SS. socios del club y personas invitadas para la tertulia que se suspendió el sábado pasado á causa del mal tiempo, que esta tendrá lugar el sábado 14 del corriente aunque llueva. Habrá tramway para las personas que quieran regresar á la ciudad—La Comision. 3446-d14 1p.

Cocinero se precisa uno en la call Rivadavia 265. 4423-d14 3p.

Tramway Independencia—Se suplica á los Sres. accionistas y á los propietarios de las calles de Independencia y Europa hasta San José de Flores cuyas calles vá á recorrer el tramway, se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 17 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, sala alta, para aprobar los Estatutos y nombrar la comision directiva y continuar la lista de accionistas.—La Comision Provisoria—Sebastian Casares. Presidente—Amâncio Pardo—Juan A. Argerich—Rafael Ruiz de los Llanos. 4431-d14 3p.

Que oportunidad para hacerse de una esquina en la calle Victoria por poco precio como es la que se venderá judicialmente el sábado 14 á las tres de tarde por Wehely Gimenez y Ca 4442-d14 1p.

Profesor de ingles se necesita unocon las cualidades siguientes: Ser de nacionalidad inglesa, poseer el idioma con toda perfeccion y saber enseñar. Ocurran á esta imprenta, dejando en ella una esquela dirigida á F. W., indicando en ella su domicilio y sus condiciones de enseñsnza. d14 3p. g.

Quinteros, chacareros,
Estancieros y particulares, 65 $ la arroba de semilla de alfalfa, rica calidad. fresca y superior. Calle Cangallo 172 y 174. 4445-d14 8p.

Edicto judicial El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria dispuso se sacará á remate público el terreno de estancia situado sobre la laguna titulada de «Carpincho» en el partido de Rojas, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Castro, que ha tramitado por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda debiendo publicarse edictos por diez dias en dos diarios; cuyo remate tendrá lugar ante el Juez de Paz del partido de Junin los dias diez 11 y doce del entrante Diciembre, sin admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tazacion, pudiendo los licitadores instruirse de los autos de su materia que estan tramitando por su oficina—Buenos Aires Noviembre 30 1872—Leandro Garcia—Escribano Público. 4236-d14 10p.

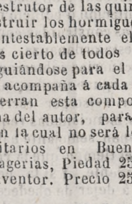
Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por desceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Ferro-carril del Oeste
Por disposicion del directorio fecha 6 del corriente no se permitirá á los dueños de cargas, á partir del 15 que rije, hacer divisiones y clasificaciones dentro de los depósitos. Pero podrán hacerlo si lo creen conveniente en los patios contiguos á estos.
Cuando se solicite sacar artículos que deban ser contados ó pesados, deberá hacerse del todo y en pila al lado del depósito, cesando desde el momento la responsabilidad de la empresa.—Diciembre 9 de 1872—El gerente—A. Ringueta. 4385-d11 6p.

Edicto judicial Por disposicion de l señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario. 4064-30p n21.

Al público
El que suscribe cirujano dentista avisa á su clientela, á sus amigos y al público, en general que desde la fecha ha hecho sociedad con Mr. R. Newbery dentista de Nueva-York, que ha estado practicando en Montevideo algun tiempo, en cuya ciudad consiguió una buena reputacion y clientela. El que se compromete á orificar, ó emplomar con oro con tal perfeccion que puede reponer un diente ó muela casi perdida á un estado sano y útil para la masticacion, formando con oro hasta la corona entera de una muela ó diente, segun el sistema moderno. Se colocan dentaduras con encias ó sin ellas con tal perfeccion de identificarse al natural; sin resortes, elasticos ni ligadura alguna de metal. Para el efecto contamos con el dentista mecánico mas perfecto que ha venido de Nueva York el cual tambien ha permanecido dos años en Montevideo formando parte de la sociedad que se ocupaba de operaciones y colocacion de dentaduras. Ademas se ha recibido un surtido complete de articulos del ramo como nunca ha venido al pais é instrumentos recientemente inventados que facilitan toda clase de operaciones y curaciones de la boca; aplicándose tambien el gas para operar sin dolor. Todos los trabajos que se hagan en nuestra casa son garantidos por los mas perfectos que se hacen en el pais.
Horas de asistencia desde la primera hora de la mañana hasta las diez de la noche; todos los dias—Tomás Coquet—Calle Maipú número 108. 4222-d4 30p.

COMPOSICION NITRICA
PARA PRESERVAR
TODA CLASE DE PLANTAS
POR DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS
HORMIGAS NEGRAS

Cuya eficacia garante su autor que considera haberse resuelto el problema despues de diez años de incesantes investigaciones por lo que hoy puede presentar su invento al público, como único medio eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destrutor de las quintas y jardines, y para destruir los hormigueros de los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los que se puedan adoptar guiándose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros que encierran esta composicion, el cual lleva la firma del autor, para cortar la falsificacion y sin la cual no será legitima.
Unicos depositarios en Buenos Aires, Agencia de Mensagerias, Piedad 254. En Lobos casa de su inventor. Precio 25 $ m|c. el tarro.
Domingo T Gandey.
4207-d3p15.

La Municipalidad

De la ciudad de Buenos Aires, reunida en consejo ha acordado y ordena:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de ocho mil pesos fuertes para con ella atender á la existenci é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para resolvolver las cuestiones que puedan suscistarse en lo relacionado en este art. se nombrara una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombradas por ellas y en caso de desintelijencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuya fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendida entre Venezuela y Parque y entre las de Salta Libertad, deberá caber permanentemente un vijia que con dos banderas durante el dia y un farol de color por la noche indicará al cochero si la via está franca ó si debe detener el carruage por la proximidad de otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramways municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de docientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10 Queda derrogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11. Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° del mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuniquese á quienes correpondan.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIZ BERNAL—B. Llorente—Secretario

Remates del corriente mes de Diciembre por Wehely, Gimenez y Ca.

Domingo 15
A las 12 del dia judicial, testamentaria Nicandro Dominguez.
Esquina Tacuarí y Garay
Tasacion 114,019 ps. m|c.

Lúnes 16
Comestibles por mayor
En nuestra casa Bolivar N. 19.
A PLAZOS

Domingo 22
A las 2 de la tarde.
JUDICIAL
Testamentaria Ibarra, en San Fernando, lindo terreno tasacion 39.475 ps. m|c.

Sábado 14
A las 3 de la tarde, judicial, testamentaria Ibarra.
Magnífica esquina, calle Vistoria y Santiago del Estero.
Tasacion 838,669 ps. m|s. 2350.

Domingo 15
A las 3 de la tarde
3 preciosos lotes terrenos
Calle Cerrito entre Còrdoba y Paraguay

Mártes 17, Miércoles 18, Juéves 19 y Viérnes 20
Por cuenta de los Sres.
Francisco G. Molina é hijos.
Calle Victoria 238, esplendido surtido á plazos largos.

El juéves 26
Judicial, testamentaria Garay.
Esquina Brasil y Perú
Tasacion 272,924 ps. m|c.

Por menores en la seccion de remates, por Wehely Gimenes y Ca.

SOCIETE GENERALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grande vitesse
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT RAZOULS
PARTIRA LE 19 DICIEMBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHNT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour anit resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payr ront ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

EL REMATE
De la casa chiche
CALLE PERU 350
Que debió tener lugar el jueves 12 del corriente y que se suspendió por la lluvia, ha quedado transferido para el LUNES 16 del corriente á las 5 en puntode la tarde.

TASACION: 410,000 ps. m|c

Se venderá por las 2|3 partes que son 273,332 ps. m|c. si no hubiese mejor oferta.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
N4449—d15p2

VAPOR
"SAN CRISTOBAL"
De Buenos Aires (por el Tigre)
AL ROSARIO Y ESCALAS
Este cómodo y rápido vapor sale de Buenos Aires todos los Domingos y Miércoles por el tren de las 10 de la mañana del Retiro y del Rosario los Lúnes y Jueves.
REBAJA EN LOS PRECIOS
Tren gratis
AGENTES
RUBIO Y FOLEY
CANGALLO 40
N4453—d14p2

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias: pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1872. Desiderio Chafuen. 3887-n15 p40, Escribano Público.

Se venden veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestizos, tiene ademas el mismo negocio herreria y capinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon gana solo mil pesos al mes. Por mas detalles 25 de Mayo núm. 8.
4131-n28 15p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan á recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p.N20

Edicto Judicial los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cristina Pauer de Hummel, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3er. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. 4337-d8 30p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE
El vapor paquete postal Argentino.
PÓ
Su comandante J. M. Jardon.
Saldrá el 15 de Diciembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la calle Cuyo 84½. El Gerente.
F. F. Cecchi.
N3924-n17p30

Aviso municipal
El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1871 en que puedan colocarse carruajes de alquiler a ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujeccion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes.

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitanía	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarvio.
Pro-secretario.

OTRO.
El 27 del corriente á las 2 de la tarde, el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los resíduos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras publicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

OTRO—El consejo de Gobierno llama á propuesta cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo la bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuos, 4 onzas arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—Igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando oda la leña necesaria á fin que ellos hanga la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los articulos fuesen de mala calidad, proverse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas porel alcaide, previa consulta á la Seccion de Seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policia.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario

OTRO—El 28 del presente á las 3 de la tarde el Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etinsolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

Sociedad Anónima
Consumidores de gas
Concluido el plazo acordado por la asamblea para la presente inscripcion de acciones para los primitivos accionistas, en cumplimiento acordado por la misma; se hace saber al público queda abierta hasta el fin de este mes la suscripcion para las nuevas acciones emitidas y no suscriptas:—Por estatutos é informes, Victoria 252 y 395. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.—El Directorio.
4447-d14 18p.

Sociedad Anónima
"CONSUMIDORES DE GAS"
Se previene á los accionistas de la misma, vá á principiar el cobro de la tercera cuota de diez por ciento, habiéndose desembarcado mil caños para las calles, y en viaje transcurridos cincuenta dias, tres mil caños mas. Diciembre 7 de 1872.—El Directorio.
4448-d14 10p.

A LOS DOCTORES
EN
MEDICINA
Los infrascriptos ofrecen á los doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la estraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet Newberg
Cirujanos dentistas
Maipú 108. 4328-d8 30p.

Obras del Lazareto á propuestas
La comision encargada de ellas llamaá propuestas para los materiales y trabajos siguientes:—1° un millon de ladrillos de las dimensiones, escepto el groscr q' será de 5½ á 6 centímetros, 2° un millon y quinientos mil de 34 centimetros de largo, 6 de ancho y 5 1|2 á 6 de grueso—3° Dos mil fanegas cal de Córdoba.—4° Ocho mil del Paraná, de la mejor calidad—5° Diez mil fanegas polvo de ladrillo—6° Cuatro mil toneladas de la Banda Oriental—7° Diez mil metros cúbicos de arena pura del Rio de la Plata.—8° La obra de manos para las construcciones, segun los planos, instrucciones y datos que suministrará el Injeniero encargado, de acuerdo con la Comision.

Luego de tomados los datos presentarán los interesados las propuestas el dia 20 del corriente Diciembre, en la intelijencia de que la comision elejirá las que sean mas ventajosas y aceptables por sus condiciones y por la garantia de los proponentes.

Puede ocurrirse á la oficina de la comision calle de Cangallo No. 170, altos, desde las doce á las cuatro de la tarde.
Miguel EstevesS.—Juan Aldao,—Francisco Calderon y Belgrano. 4358-d8 10p.

ATENCION
AL ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA ESQUINA
CALLE VICTORIA Y SANTIAGO DEL ESTERO
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA IBARRA
TASACION MUY BAJA
16 1|2 varas de frente
POR 38 1|2 VARAS DE OTRO FRENTE
EL SABADO 24 DEL CORRIENTE
A LAS 3 DE LA TARDE
POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.
N4406-12-dp3

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40



Consultas magnéticas
Para cualquiera enfermedad, queda la muy renombrada sonambula señora Ana D. Amico con su hija Juanita D'Amico muy conocidas.
Calle Cerrito No. 141.
El precio de cada receta es de 125 $.
4259-d5 30p.

FERRO CARRIL DEL OESTE
Bor disposicion del Directorio, desde el 1° de Diciembre se hará un tren de recreo todos los dias de fiesta.

El itinerario y los precios serán como sigue:

ITINERARIO

SALIDA		REGRESO	
Parque	10.40	Moreno	6.30x
Once Sbre.	10.50x	Merlo	6.40
Floresta	11.10	Moron	7 x
R. Mejia	11.25	R. Mejia	7.15
Moron	11.40	Floresta	7.30
Merlo	12	Once Sbre.	7.50
Moreno	10.10	Parque	8

PRECIOS

Parque y Once de Sbre.		á Floresta	$ 4 m/c
Id	id	á R. Mejia	« 8 «
Id	id	á Moron	« 10 «
Id	id	á Merlo	« 12 «
Id	id	á Moreno	« 15 «

Los boletos para los trenes de recreo serán de ida y vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que son tomados.

Los boletos se espenderán solamente en las estaciones del Parque y Once de Setiembre, la víspera desde las 3 hasta las 4 de la tarde, y una hora antes de salir el tren.
4094-15p n26.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguientes condiciones:

Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m|c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m|c por mes por estacion.

En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m|c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.

En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.

Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.

Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

Licitacion Municipal
El conzejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 30 del presente, á las 2 de la tarde para la provision de carne á los hospitales de hombres y Hospicio de San Buena Ventura, durante el año venídero de 1873. La carne deberá ser de saperior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRA—El Consejo de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos y media de la tarde para la provicion de pan á los hospitales de hombres» y «Hospicio de San Buena Ventura» durante el año venidero de 1873 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad en los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormeuores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion,
Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

OTRA—El consejo de gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de hombres» y «Hospicio de San Buenaventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Aviso municipal
Oficina de Recaudacion de Impuestos.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Señor Presidente y la Municipalidad se hace saber al público, que en virtud de la disposicion de fecha 1° de Agosto, son nulos y de ningun valor los certificados expedidos para ser esceptuados del pago de impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido oorgados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873, deben ocurrir á esta Oficina durante el presente mes, para ser munidas de un documento impreso, que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que dén lugar á la demora del pago de ese impuesto.
Ernesto Echegaray,
Gefe de la Oficina.

Cajones vacios
Se venden en esta imprenta muy baratos, San Martin 144.

INSPECCION P. DEL RESGUARDO
AVISO OFICIAL—Por resolucion superior se saca á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elise» de las dimenciones y condiciones siguientes:

Dimenciones—Largo 40 piés, manga 11 piés puntal 6 piés y calado 3 piés ingleses.

Maquina—Será de fuerza de 10 á 12 caballos y que consuma media tonelada de carbon cada doce horas.

Planchas de la cáscara—El fondo de 2 lineas de grueso y el costado de 1 1|2 lineas.

Costillas—De fierro ángulo de 2" x 2" y colocadas á 2 pies de distancia.

Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1|4" x 2 1|4".

Pisos—Debe ser de 5" alto con fierro ángulo hasta la vuelta del pantoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.

Mamparos—Dos de fierro de 1|8" de grueso.

Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso.

Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá tres cámaras de proa.

Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.

Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 4 ½ líneas de grueso y de 20 brazas de largo, candeleros de fierro con su toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensas para los costados y todos los útiles de servicio.

El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.

El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.

Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.

Los que se interesen en la construccion de esta embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestas cerradas en esta Inspeccion para ser abiertas en la oficina del Sr. Administrador el dia 30 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29de 1872.—José M. Sagasta.
4139-n2930p.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
CALLE CORRIENTES
ESQUINA A LA DE ESMERALDA
SE ALQUILAN
Piezas para tiendas en el primer
Gran pasage construido en esta ciudad
Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corriente Esmeralda.

ALQUILERES MODICOS
Cada pieza para tienda se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inpulino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edeficio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.
4233-d4 p15

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—De 4,00 ps. ft.
LOS NUMEROS
350—1, 247—1, 354—1, 356—1, 575—2, 056—2, 339—2, 535—2, 395—2, 606—3, 543—3, 721—3, 806—3, 976—3, 991—3, 993—4, 046—4, 330—4 638—4, 965—5, 122—5, 442—5, 586—5, 608—5, 851—6, 328—6, 842—6, 871—7, 011—7, 229—7, 333—7, 711—7, 818—8, 044—8, 046—8, 053—8, 089—8, 110—8, 178—8, 347—8, 509.

Série A.—De 100 ps. ft.
LOS NUMEROS
52—219—255—311—330—435—601—1, 044—1, 179—1, 191—1, 825—1, 830.

Série A.—De 50 ps. ft.
LOS NUMEROS
15—151—262—267.

Série B.—De 400 ps. ft.
LOS NUMEROS
282 y 669.

Série C.—De 400 ps. ft.
LOS NUMEROS
348—350—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 ps. ft.
LOS NUMEROS
20 y 108.

Série D.—De 400 ps. ft.
LOS NUMEROS
165 y 289.

Los tenedores de éstas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1872.
José M. la Fuente,
Secretario.
4178-d1 30p.

Cogñac célebre
DE
JAMES HENNESSY Y Ca.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
El de mas venta en el mundo
Calidades *, **, ***, y V. O.
Muy viejo
Unicos Agentes en el Rio de la Plata.
Jorge Bronnell y Ca.
Maypu numeao 11. 4185-d1 15p

CAJISTAS
Se precisan en esta imprenta.

AVISO OFICIAL
4,000 $ de enganche
por año
Para el servicio de la Frontera
Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

En cumpliento de la ley de las HH. Cámaras fecha 17 de Octubre pasado disponiendo que los contigentes para el servicio de fronteras sean reemplazados por enganchados por el término de uno a cuatro años, la comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sumblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley—Firmado—B. Moreno—Oficial 1°.
4170-n30 30p.

Da. Juana Aguilar
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1872.
El canónigo D. J. de S. Vasquez y D. José M. Oyuela y Vasquez nieto de dicha finada, invitan á sus relaciones y amigos á quienes por un olvido involuntario no se les hubiere pasado esquela á asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el templo de la Purísima Concepcion el sábado 14 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 4368-d10 5p.

REMATES

Federico Bergerre
JUDICIAL
Magnífica situacion calle del Temple No. 28 entre Maipú y Esmeralda.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor Don Jorge Echevarria el 10 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde rematarè la referida finca, al contado y mejor postura perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 vs. de fondo con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral & y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,500 ps. m|c.

Prevengo que no tomaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 173,670 ps m|c. Asi mismo debo advertir que la casa esta alquilada con contrata y vence esta en Setiembre del referido año 73.

fijarse bien especuladores q' la posicion es central, é inmejorable y que se puede edificar una magnífica casa de altos Por mas pormenores á la oficina de Granados. N4276-G

Irigoyen y Sala
Espléndido remate judicial
ESTANCIA LA "SEGUNDA"
PARTIDO DE CHASCOMUS
Testamentario del Sr. D. Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnífica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:

CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosisimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.

POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ¾ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.

ESTANCIA PRINCIPAL—Unacasa magnífica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosisimas piezas.

Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.

Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.

Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.

Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.

QUINTA—Una hermosísima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias é infinidad de riquisimas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.

HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con sus correspondientes padres, tasadas á $ 35.

Una magnífica majada fina para eria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.

Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m/c 2,000 cada uno.

Cien carneros mas ó ménos para proveer las majadas, tasados á $ m/c 300 cada uno.

GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.a cruza) tasados cada uno á $ m|c. 130.

YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.

CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasadosá $ 300 cada uno.

Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, asi es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magníficos campos, hermosísimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su proximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.

Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.

Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.

Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS
En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v|c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m|c (550,000 ps. m|c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.
N4231-30 PC

Marin y Gomez
¡Judicial!
De la casa calle del Uruguay No. 410 entre Arenales y Juncal.

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de varias piezas comodas, su zaguan correspondiente el terreno se compone 10 varas y cinco centesimos de frente al Este con 54 varas y 55 centesimos de fondo al Oeste, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 93,533 pesos 38 centavos, y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,354 pesos 26 centavos.

Llamamos la atencion á los interesantes por ser uno de los mas lindos varios de la ciudad.

Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 126. 3892-n16

Pablo Gowland
Al contado
De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa 114

El martes 17 de Diciembre a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 100cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—40 rollos tabaco negro para curar ovejas, 40 tercios yerba paraguaya de superior calidad. N4427PC

POR EL MISMO
De la finca calle de Santiago del Estero 192
Entre Méjico y Chile
Paraje muy central—Buen vecindario

El miércoles 18 del coariente á las 4 de la tarde se rematará á la mejor postura la expresada finca, con frente de 9 varas al Oeste por 23 y 1|2 de fondo; tiene 5 hermosas piezas, cocina etc; esta casa ha estado ganando mil pesos y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño para vender por lo que dén.
Mas informes Defensa 114. N4426PC

José M. la Fuente.
IMPORTANTE REMATE
De una elegante y cómoda casa al Norte

Esta propiedad situada al Norte de la ciudad, calle de Montevideo núm. 179, se ha de rematar el Lunes 23 del corriente á las 5 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La ubicacion de dicha casa es inmejrrable: entre Parque y Tucuman, rodeada de tramways, calle empedrada, con gas, aguas filtradas etc., su edificio se compone de 6 grandes piezas y demás oficinas necesarias, y su terreno mide 9 1|2 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Los tituloo en debida forma y los interesados para imponerse de ellos pueden ocurrir al Escritorio del Rematador Corrientes núm. 189. N4443—d14p8

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Judicial
De muebles, crlle Belgrano 393

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á vender en remate público y dinero al contado, como perteneciente á la testamentaria de D.a Polonia de Guedes, los muebles cuyo detalle es en parte como sigue:

Armarios caoba, lavatorios con espejo y mármol, sofaes caoba, sillas, id, costureros, reloj sobre-mesa de bronce, floreros, porcelanas, candeleros cristal, cama de fierro, farol para zaguan, alfombras, un órgano grande, almohadon de volanta, cuadros, libros, mesas, lámparas, cubiertos y otros objetos que no se detallan por su estension.
N4403PC

POR LOS MISMOS
Al Norte—extra-judicial—Al Norte
De una casa!
Calle del temple num 215 entre las de Artes y Suipacha
Perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Ignacia Mansilla.

El Domingo 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden de los herederos, todos mayores en edad la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 10 3|4 varas de frente, por 17 varas de fondo, con 3 piezas de azotea, letrina, etc. tasada en 135,000 pesos m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de sus 2|3 partes 90,000 pesos m|c.

Linda localidad al Norte, el tramway que vá á la Recoleta pasa por la misma puerta de esta casa, que está próxima a la Estacion Parque y al Templo de San Nicolas y tiene aguas corrientes, gas, etc, Para ver los titulos que son inmejorables, en la escribania del Sr. Zamorano, bajo la Recoba Nueva y por mas informes á nuestra casa Perú 83.
4415 pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83

El martes 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gambronas, brines para trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchísimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibronas de lana, casimires negros y de color, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas finas clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N4424PC

POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, trajes casimir para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cintas terciopelo dana y gró, bramantes, de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niños alta novedad, paño negro, brines, percales lindos gustos, géneros para vestidos gustos nuevos, merinos negros y de colores, yaconás, zarazas, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lien-

zos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N4425PC

Benjamin Nazar y Ca
De tienda, merceria y sastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lues 16 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas prra señora, camisolines y mangos bordados, géneros vestidos, paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos fifelpa y de casimir, ropa hecha, camisas de nas y otros articulos que no se detallan por su estension. N4421P C

Lopez y Blanco
JUDICIAL
De una finca
AL NORTE
Calle del Cármen núm. 12
Situada en la calle de Garantias cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada.

Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de valde y letrina, techos amagrasados, dos hiladas de ladrillo, alfagies y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este.

Su tasacion asciende á 85,320 $ m|c, no pudiendo venderse por menos de sus ⅔ partes que son 56,881 $ m|c.

Por mas pormenores y para ver los titulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 26. N4170PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA FINCA
AL SUD!
¡TASACION MUY BAJA!
CALLE DE CHILE NÚM. 406

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las ⅔ partes de su tasacion, la finca arriba indicadas perteneciente á la testamentaria de doña Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas y 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cénts. de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 varas 10 cénts. de fondo por 8 varas 10 céntimos de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóbeda etc. etc.

TASACION—110,796 $ m|c. y 5 centavos. ⅔ partes, 73 874 $ m|c.

Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 92, 94 y 96,

POR LOS MISMOS
POR LIQUIDACION
Al contado
De la tienda y merceria calle Defensa 36 1|2
Por órden de su dueño

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y al mejor precio todo el surtido de esta casa cuyo pormenor en parte detallamos:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, surtido general para la estacion, confecciones para señora y niño, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y de lana; idem con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadinas varias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestidos de la estacion, raso de colores y negro, gró negro y de color, pequin id, id fular id id, granadina con baston de colores bella porteña, crespon negro inglés y francés id id de colores, merino negro un lindo surtido muselina negra y color, bramantes de todas clases y marcas, lienzos, percales, brillantinas, cotitin de hilo y algodon, ropa hecha para la estacion, paños, casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordados pañuelos finos de rebozo, id de ¼ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de erciopelo, bombasi labrado y liso y otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N4374PC

POR LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4181PC

Remates á la vuelta

Balbin y Plowes

JUDICIAL

DE 11 LOTES DE TERRENO

EN LA PARROQUIA

DE SAN CRISTOBAL

Pertenecientes al concurso de D. Benjamin G. Paz y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra.

El sábado 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado los 11 lotes de terreno como á continuacion sé expresa:

Lote 3—10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 ¼ de fondo, tasado á $ 2,000 m|c. la vara, $ 20,000.

Lste 4—10 vs. frente á la misma calle por 26 de fondo, tasado á $ 1,130 m|c. la vara, $ 11,300 m|c.

Lote 13—10 vs. frente á la calle Pavon por 63 de fondo, tasado á $ 2,773 m|c. la vara $ 27,730 m|c.

Lote 14—10 vs. frente á la misma calle, por 64 vs. 25 c. de fondo, tasado á $ 2,800 vara, $ 28,000 m|c.

Lote 15—10 vs. frente á la misma calle por 54 vs. 62 c. de fondo, tasado á $ 2,383 vara, $ 23,830 m|c.

Lote 18—10 vs. frente á la misma calle. por 36 vs. 26 c. de fondo, tasado $ 1,445 vara, $ 14,450 m|c.

Lote 20—A 36 varas de la esquina de Pavon y Matheu, 10 varas frente al Oeste por 36 de fondo, tasado á $ 1.310 vara, $ 13,100 m|c

Lote 26—10 vs. frente á la calle Matheu, por 30 vs. de fondo, tasada á $ 1,310 vara, $ 13,100.

Lote 28—10 vs, de frente á la misma calle por 30 de fondo, tasado á $ 1,200 vara, $ 12000.

Lote 37—10 vs. de frente á la calle Pichincha, por 50 de fondo, tasada $ 2,000 la vara, $ 20,00.

Lote —75 vs. de frente á la calle San Juan, por 50 de fondo á la de Jujuy, tasado á $ 2,500 vara, $ 185,500 m|c—Un cerco de duelas y pino tasado en $ 350—Un lote ladrillos, tasado en $ 890.

No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.

Terrenos contiguos al mercado Constitucion. El tramway de la compañia Nacional que va por la calle de Ceballos, conducirá á los interesados hasta la calle Pavon. donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.

Por planos y otros datos á los rematadores calle del Perú núm. 19. N4274pc

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 19

El martes 17 del corciente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es comosigue:

Gambronas, brines para trajes, garibaldinas, tapados, granadinas, géneros para vestido, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos, un notable surtido, cambray, coco de la india, pañuelos de hilo, algodon y yerbas, medias varias clases para señoras hombres y niños, corbatas novedad, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camisocuellos y puños id id, mangas para señora lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el acto del remate. N4325pc

Pedro Ebbeke y Ca

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE BELGRANO

De un lindo terreno

FORMANDO ESQUINA

25 varas á la calle Real, 45 id á la calle de Castelli

Todo el terreno cercado con pared de ladrillo

Tramway á la puerta dentro de dos meses—Dos cuadras de la Plaza principal, rodeado de hermosas quintas como la de los Sres. Gron domo, Plowes, Carti, Fludtualcker, etc.

El domingo 15 del corriente á las 2 ½ de la tarde, venderemos por órden de su dueña, al mejor precio y dinero de contado dicho terreno, que puede considerarse uno de los mejores en el pueblo de Belgrano.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 80. N4365 pc.

POR LOS MISMOS

IMPPORTANTE REMATE

De la hermosa casa

CALLE DEL CERRITO 172

Entre Parque y Tucuman

Una cuadra y media de la

PLAZA DEL PARQUE

Diez pasos de la Estacion Central ferro-carril del Oeste

TRES VIAS DE TRAMWAY

Una á la puerta y dos 1|2 cuadra

El martes 17 del corriente á las 3 ½ en punto y dinero de contado, venderemos por órden terminante de su dueña y precisamente á la mayor oferta la casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 varas de frente al Este, por 70 varas de fondo al Oeste, conteniendo 10 lindisimas habitaciones mirando al norte, la mayor parte de ellas lujosamente empapeladas y con piso de madera, el comedor con chimenea de mármol, con resumidero, gallinero etc. etc., 3 patios, el primero con piso de mármol, un hermoso algibe, fierros para colocar toldos, con sus correspondientes guarda toldos en el primero y segundo patio, el tercer patio cubierto con un hermosisimo parral lleno de racimos de uva moscatel y otras clases, una linda huerta con árboles frutales grandes, formando una especie de glorieta. Pozo de balde con una bomba para conducir el agua hasta la cocina y el cuarto de baño, una legante puerta de fierro entre el primer patio y el zaguan de la calle, escalera firme para la azotea, gas en toda la casa, en fin con todas las comodidades que se pueden desear.

La casa ha sido edificada de los mejores materiales, los techos de baldoza y se halla en tan buen estado que no se necesita gastar un solo peso habitarla, y producirá una renta buena segura por su inmejorable situacion

Estando la casa actualmente ocupada por su dueña, se ha destinado las horas desde la 1 hasta las 4 de la tarde, todos los dias para inspeccionarla.

Los titulos son de primer órden.

ATENCION

Al mismo tiempo y en la misma casa á la 1 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado una cantidad de lindisimos muebles, entre ellos un rico piano, picos de gas, una cocina económica muy grande y en perfecto estado y una porcion de plantas de mérito etc. etc.

N4366pc

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Martin

De una casa formando esquina á una cuadra de la Plaza

El domingo 22 del corriente á las 12 1|2 en punto venderemos por órden de su dueña al mejor precio y dinero de contado una buena casita formando esquina, edificada en terreno de 41 ½ varas de frente á la calle del general San Martin y 50 varas de fondo á la calle de Moron, conteniendo 3 espaciosas piezas de material techo de baldoza, cocina, letrina, pozo de balde, los dos frentes cercado con pared de ladrillo, un jardin con árboles frutales, plantas de mérito etc.

Titulos garantidos y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 80. N4132pc

Enrique Raymond

DEL

¡Espléndido Palacio!

CALLE DE CUYO 315

Tasacion hecha en el mes de Abril último

ps. 1.550,000 m|c

Bases para la venta $ 1.000,000 m|c pagaderos al contado: menos pesos 350,000 m|c que se pagarán al Banco Hipotecario en 20 años—Titulos superiores.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé la casa arriba expresada cuyo detalle es como sigue:

Terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, 20 piezas construidas á todo costo con cielos rasos de yeso desde el zaguan tirantes de madera dura, pisos de tabla, toda la casa sobre sótanos perfectamente pintada y empapelada, estufas de mármol, aparatos de gas, aljibe de 150 pipas, puertas de cedro, celocias, cuartos para sirvientes, cuartos de baño, cocina, letrinas, jardin, caballeriza etc. Todo con arena de la Banda Oriental y materiales de primera clase. La casa puede verse todos los dias y á cualquier hora. Esta propiedad no necesita recomendarse, es una de las mejores fincas de la ciudad por su buena construccion y comodidades reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por $ 350,000 m/c que se trasferirá al comprador ó se chancelará al gusto de este.

MUEBLES

A las 12 del mismo dia venderé en la misma casa Cuyo 315 los muebles de la sala compuestos de

18 piezas de jacarandá con forro de rico razo Español y fundas de hilo, 1 mesa de centro, 2 espejos, 1 alfombra de tripe y varias alhajas. En otras piezas, varios muebles horcelanas, 1 baranda de escritorio, 2 mesas con banco para casa de remate ó rejistro y varias otras cosas que estarán á la vista—Por mas informes á mi escritorio San Martin 140.

N4380-p11 5p.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado Vuelta de Rocha, perteneciente á la testamentaria de D. Guido Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m/c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicados para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes al escritorio del Rematador calle de San Martin 138. N3879pc

POR EL MISMO

Contra aviso Queda suspendido el remate de caballos anunciado para hoy hasta nueva resolucion.

POR EL MISMO

Magnífico terreno

En Barracas al Norte

Con frente á la Plaza Santa Lucia

A una cuadra del empedrado y á una del tramway

Magnifica localidad—Venta forzosa

El domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, dinero de contado el expresado terreno, compuesto de 17 varas dt frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.

Linda por el fondo con D. Guillermo Nowel, por el Norte con D. Pablo Nouguier y por el Sud con D.a Javiera Martinez.

N4396pc

POR EL MISMO

De muebles

En la casa calle de Victoria núm. 21

Por ausentarse su dueño á Europa

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado todo el moviliario de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un juego compuesto de un sofá, 12 sillas de caoba, 2 sillones de amaca, 1 gran sillon confidente, 1 mesa de centro, espejo, cuadros, 1 mesita de lecho tallada, adornos &.

1er dormitorio—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas, rinconeras, una cuna de fierro, cuadros, etc.

2.o Dormitorio—Una cama de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 espejo, 1 tocador, 1 sillon, 1 costurero, 1 ropero de caoba, 1 mesita etc.

3er Dormitorio—Una cama, 1 ropero de caoba, 2 mesas de arrimo, 1 confidente, 1 mesa de nocne, sillas, 1 sillon forro ule, 1 cómoda.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 aparador, 1 armario, loza, cristales, 1 licorera etc.

Dos cuartos, con camas, cómodas, cuadros, sillas, cocina, bateria de id, 1 estante, 1 mesa, 1 máquina para asado.

Patio—Escaleras, vidrieras, fraguas é infinidad de objetos que estarán á la vista.

N4393pc

Wehely Gimenez y Ca

REMATE JUDICIAL

Tres casas

Calle Victoria esquina de Santiago del Estero

El sábado 14 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez doctor D. Honorio Martell.

El sábado 14 de Diciembre venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 369 y 371 en la calle Victoria y números 26, 28 y 30 en la calle Santiago del Estero, tiene 12 y 1|2 varas de frente por 26 y 1|2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus rrmos en la cantidad de 487,029 $ m|c.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 ½ varas de frente al Oeste por 11 y 8|10 de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de 177,210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24; con 13 y 1|2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8|10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos m|c.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquinas persuadiran á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad. N3805pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno

Calle Tacuari esquina de Garay

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Nicandro Rodriguez.

El domingo 15 de Diciembre á las 12 del dia en punto venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicandro Dominguez, una buena esquina, calle de Tacuari esquina de Garay, con 14 metros 115 milimitros ó sean 16 varas 30 céntimos de vara frente al Oeste en la calle Tacuari, por 30 metros 743 milimetros de fondo, ó sean 35 ½ varas frente al Sud sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 metros 3 puntos y 61 milimitros, ó sean 8 ½ varas, formando el total una superficie de 330 metros 110 milimitros.

La tasacion es de 114,019 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 76,013 $ m|c.

Por mas informes casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19. N3837pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En San Fernando

De un terreno y una casa

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell.

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra, una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el Oeste en donde estará la bandera de remate; edificada en 14 metros 289 milimitros de frente al Norte por 43 metros 300 milimitros al Sud con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de 39,475 $ m/c

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la rasaciod. N3838pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el jueves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida, calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 metros 851 milimitros, ó sean 16 varas de frente al Este, por 30 metros 310 milimitros ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 m/c y no se aceptará oferta menos de las ⅔ partes de su tasaciod que son $ 115,283 m/c. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores. N4143pc

POR LOS MISMOS

De una casa

Y tres lotes de terrenos

SUMAMENTE CENTRALES

Calle del Cerrito N.o

Entre Paraguay y Córdoba

El domingo 15 del corriente á las 3

A CUALQUIER PRECIO

TITULOS SUPERIORES

El domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde remataremos al contado y al mejor precio un terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo—Otro de 11 varas de frente por 28 de fondo—otro de 10 varas de frente por 28 fondo—los tres tienen su frente sobre la calle Cerrito entre Paraguay y Córdoba en el primer lote de 12 varas entra tambien una casita que tiene 7 piezas y oficinas.

Escusado es recomendar la adquisicion de terrenos tan centrales situados al norte de la ciudad en una de las calles mas comerciales, con titulos superiores y sobre todo con la seguridad de que la venta se hará á cualquier precio. N. 4291-9 p.d6.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes de 16 Diciembre á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Cigarros de Bremer, id italianos, id con paja, fideos de Génova, un buen surtido de vino de Oporto, id Jerez en cascos y cajones, nueces, pimenton, quesos distintos, orejones, vino frances, id carlon, almendras de mollar, cominos, pasas de higo, id uva, vinagre, yerba paraguaya, bitter, hongos, conservas, fósforos de cera y muchos otros articulos del ramo—Un gran surtido de porcelanas y cristales como ser: platos hondos y llanos, soperas, fuentes, tazas para café y té, tazas para almuerzo, juegos de lavatorio, jarras y palanganas, copas para champagne, id para vino y licores, vasos, licoreras etc.

Al mismo tiempo—25 barricas sal fina, 25 latas pimenton fresco, 31 bolsas nueces, una gran partida de cubiertos surtidos. N4400

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA AREA DE TERRENO

FRENTE A PALERMO CHICO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El domingo 12 de Enero

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

casi 10 manzanas

El Domingo 12 del próximo Enero á las 3 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, una magnifica área de campo situada frente á Palermo chico y con el frente sobre la calle de Chavango terreno que consta:

La primera fraccion de 48 varas 80 cts. frente por 84 varas de fondo.

La segunda id de 90 id id por 260 id id.

La tercera id de 90 id id por 260 id id.

La cuarta id de 90 id id por 260 id id.

La quinta id de 90 id id por 260 id id.

La sesta id de 131 id id por 260 id id.

Advirtiendo que esta última fraccion siendo el terreno irregular concluye solamente con el frente en el fondo de 49 varas.

En el terreno se encuentra además una casa regular.

El todo está tasado en la suma de 4.309,567 $ m|c. (cuatro millones trescient s nueve mil quinientos sesenta y siete pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 2,873,045 $ m|c, (dos millones ochocientos setenta y tres mil cuarenta y cinco $ m/c)

El terreno esta situado en uno de los parajes mas pintorescos de Buenos Aires á inmediaciones de la Ciudad sobre el camino real de la costa frente á la Penitenciaria, cerca de Estacion del ferro-carril asi que recomendamos solamente en fijarse en la oportunidad que se ofrece de hacerse de una preciosa quinta en la puertas mismas de la Ciudad.

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N4411-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnifica finca

CALLE PERU

Ns. 205, 205 1|2, 207. 207 1|2 y 209

Perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Pascuala B. de Arana

El Lunes 13 de Enero

A las 4 de la tarde

24 3|4 varas de frente por 64 de fondo

Con un superior edificio

El lunes 13 de Enero á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Issac P. de Areco, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, la magnifica finca calle Perú núms. 205, 205 ½, 07, 207 ½, y 209.

Edificada en 21 m. 476 mil. ó sean 24 varas 8 centimos de frente, por 55 m. 424 mil. ó sean 64 varas de fondo al oeste, teniendo ademas en su favor un gran martillo de 3 ½ vs. de frente al Este, por 18 y ¼ vs. de fondo. haciendo una área total 1,651-7 vs. ccuadradas, la casa tiene magnificos almacenes y piezas, contadas las demas oficinas todo en el mejor estado y está tasado en todos sus ramos en la suma de 2.796 407 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion ó sea un millon ochocientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos m|c.

Observamos solamente que áreas tan grandes en calles tan centrales no se obtienen ya con facilidad.

Por mas pormenores casa de los rematadores calle Bolivar N.o 19

Los titulos son de los mejores.

Nún. 4410—D 13p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFIA FINCCA

CALLE BOLIVAR 79. 81 y 83

El sábado 18 de Enero

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El Sábado 18 de Enero próximo á las 3 1|2 de la tarde remataremos al mejor precio y al contado la linda finca calle de Bolivar No. 79 y 83 por órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor Dr Isaac P. Areco perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana la magnifica casa Calle Bolivar No. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 548 milimetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros 836 milimetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la area total de 772 varas 80 cent. cuadradas.

La casa tiene almacenes y piezas todo en perfecto estado y está tasado en la suma de $ 1.954.385 m|c. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 1.302.924 m|c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores calle de Bolivar No. 19.

N4413-d13 p30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa

CALLE BOLIVAR 81 Y 87

El sábado 18 de Enero

A las 4 de la tarde

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

El sábado 18 de Enero próximo á las 4 de la tarde en punto venderemos por órden del Juez de primera instancia Doctor Dn. Issac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de la Señora Da. Pascuala B. de Arana la casa calle Bolivar N.o 81 y 87 edificada en 14 metros 462 milimetros ó sean 16 varas 70 cént. de frente al Oeste que forma un total de 768 varas 20 cént. cuadradas.

Esta casa está perfectamente construida tiene almacen y piezas y esta tasada en la suma de 1.377130 pesos m|c no pudiendo admitir ofertas que bajen de las 2|3 partes de sus tasacion ó sean 918,087 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interasados sobre esta casa tan central y recomendamos sobre todo la puntal asistencia.

Por mas informes casa de los Rematadores calle Bolivar N.o 19

N.o 4412—30 p. D. 13

POR LOS MISMOS

DE LA PRECIOSA QUINTA

EN SAN ISIDRO

SOBRE LAS BARRANCAS

Perteneciente á la testamentaria de lo Sra. Da. Pascuala B. de Arana

El Domingo 19 de Enero á las 3 de la tarde

De la mas linda quinta en San Isidro Sobre el Rio

De casi 4 1|2 manzanas

El Domingo 19 de Enero próximo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez e primer Instancia Doctor Don Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Pascuala Belaustegui de Arana la bien conocida quinta sobre las Barracas del Rio cuya área total es de 98.933 varas cuadradas.

Quinta con magnifica arboleda con preciosas plantas y una lindisima casa.

Quien conoce San Isidro conoce esta quinta asi que nos parece escusado agregar una sola palabra de recomendacion.

La tasacion de la quinta, casa arboles plantas es de 688. 697 $ m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 459.132 $ m|c.

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar No. 19. N44 4-d13 p30.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la fábrica de vinagre

Situada en la calle de Garantias núm. 119 1|2

El miércoles á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la fábrica de vinagre situada en la calle de Garantias núm 119 1|2 su pormenor es como sigue.

Una máquina para la fabricacion del vinagre, pipones de vinagre, bombas, embudos graduadores, tinas y barriles todos con útiles para id, bancos, mesas, estufas, chapas para marcar, sellos y marcas, canillas de bronce, embudos de id y todos los demas útiles concernientes al ramo que estarán á la vista en el acto del remate. N4418 pc

Hidalgo y Torres

N. 3,448

JUDICIAL

100 MANZANAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la Estacion.

"Lomas" "Temperley" y Adrogué"

¡Terrenos elevadísimos!

No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!

Son los mejores terrenos de allí

Para casas-quintas

¡Para chacras!

Y para todo lo qué se quiera.

Por su altura

Por su calidad de tierra

Por lo inmediato á la ciudad etc

Lindan con Arrotea, Correa, Grigera, Rua y otros, circumbalan estos terrenos, édifici s Valiosos y establecimientos importantes de agricultura.

Testamentaria de D Fellipe Ramos Avellaneda|

¡A pedido de todos sus herederos!!

¡¡Tasacion del año 1855!!

¡Al mas alto precio!

Podemos decirlo pues es de 4 000 ps. m|c por manzana como sus 2|3 partes, hecha hace 17 años, no se llama tasacion

Se comenzará la venta frente á la ¡Estacion Lomas!

¡Todos á la sombra!

Cerveza y algo mas

Habrá carruajes para conducir á los interesados á los mismos terrenos. La venta se hará por lotes de manzanas.

El Domingo 15 de Diceimbre á las 12 en punto del dia venderemos estos importantes terrenos, saliendo el tren á las 10 y 15 de la Estacion Plaza Constitucion y á las 10 y 30 de la calle de Lima.

Por boletos para el tren y Planos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

N. 4198d3

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

¡UNA ARROGANTE ESQUINA!

En la cumbre

de EL CABALLITO

VECINDARIO OPULENTO

EMPORIO DE COMERCIO

Parage elevadísimo

Salubre, delicioso

¡COMO PARA UN PALACIO!

TRAMWAY POR RIVADAVIA

F. C. DEL OESE POR EL FONDO

A 12 minutos de la Capital

621 1|2 varas de frente al S. á Rivadavia.

100 id de frente al O. á la calle sin nombre que cruza para Caballito.

Total 1621 1|2 varas frente á dos calles principales

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A la 1 en punto

Remataremos por órden del Banco de la Provincia, y cuenta de los Sres. Tomás Gowland é hijos, el incomparable terreno que dejamos designado.

Sin jactancia podemos decir, que en todo el trayecto de la calle Rivadavia, fuera de 11 de Setiembre hasta Flores, en ninguna localidad se encuentra reunido el conjunto de las valiosas conveniencias que tiene esta. Hoy es necesario ver aquello, para apreciar debidamente la importancia que tiene. Bastará que apuntemos ligeramente, el sin número de palacetes que se hallan por la calle Rivadavia hasta 1|2 cuadras antes de llagar al Caballito, y los que están en construccion. Tambien debemos recordar que esta es la altura dominante que hay á 2 leguas á la redonda de la Capital.

El cólera, la fiebre amarilla, ni ninguna de esas plagas terribles que nos han afligido, jamás penetró en aquel paraje. Lo podemos asegurar.

La base judicial para la venta, en un solo lote, de este gran terreno, solo importa la insignificante suma de 498,090 $ m|c. En lotes se puede triplicar este valor.

Rogamos esactitud á la hora fija del remate.

NOTA—Terminada esta venta, haremos conocer otras localidades inmediatas que tambien remataremos. 4191-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia Y cuenta del Sr. Gowland hijos

EN FLORES

Calle Rivadavia 142 á 148

Preciosa casa-quinta

Tasacion bajisima

El domingo 15 de Diciembre, á las 3 en punto.

Mañana mas detalles. N4192-d1

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del directorio

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE

¡¡TERRENOS REGALADOS!!

EN EL LINDO PUEBLO

GENERAL RODRIGUEZ

Sobre la via férrea del Oeste

A 9 leguos de esta capital

80 SOLARES

10 suertes de chacra

el paraje es muy alto

LA TIERRA MUY FERAZ

¡ ASOMBROSO !

LA BASE PARA LA VENTA

ES MEDIO REAL DE COBRE

por la vara cuadrada

Tren grátis ida y vuelta

sale del Parque á las

A la llegada á Rodriguez

un opíparo almuerzo

LUEGO AL NEGOCIO

NOTA—No se admite ninguna persona que no sepa guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial. A los que compren, y no ocuran inmediatamente á satisfacer su obligacion se les previene que serán llamados por todos los diarios.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

10,433 ovejas superiores

1,808 cabezas vacunas

209 caballos y yeguas

«Alto de Juan Perez»

Partido de la Magdalena

Testamentaria del Sr. P. Hamilton

Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El martes 31 de Diciembre

A la 1 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30 á la mejor ofesta dinero de contudo, los ganados que dejamos designados.

Mañana mas detalles. N4219

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumster

EN MORON

Magnifica quinta

Con una manzana entera

Casa comoda y elegante

Construida á todo costo

8 piezas espaciosas

Algibes, galerias &

El Miércoles 1.o de Enero de 1873

á la 1 en punto

Mañana mas detalles. N4190-d1

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa Cordová núm. 213 y 215. Perteneciente a la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Martes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tesamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iliual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos m|c: pesos 380,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118.

4174 Pc.

POR LOS MISMOS

Notable remate en Barracas al Sud

Por liquidacion de la Sociedad «Fomento de Barracas al Sud

De la grandiosa esquina al lado del teatro Rivadavia—39 ½ varas á la calle Mitre por 27 varas á la calle Pavon—Toda edificada sólidamente, gran porvenir!! Inversion!! Renta segura!!

El domingo 15 del corriente diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la comision directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud» y segun consta de las actas archivadas en la secretaria de dicha sociedad á saber:

La grandiosa esquina, al lado del tearro, toda edificada en terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle Boulevar Mitre y 27 vs; de frente á la calle Pavon.

Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3,750 ps. m|c. mensualmente, pudiendo producir hasta 6,500 y 7,600 $ al mes, como sucedio antes de hora.

La importancia de la localidad está fuera de discusion, á una cuadra del puente Puyrredon, sobre la alteria principal del sud que actualmente se está empedrando y que será recorrida por el tramway Ciudad de Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucesita, demuestran claramente q' la adquisicron de esta finca, será un pingüe negocio para la persona que la compre.

Debemos prevenir que la órden para la venta es limitada y que la base segun convenio de la comision directiva es de ps. 500,000 m|c. para comenzar, lo que creémos razonable si se tiene en vista la actual renta que produce.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin num 118.

N4266-pc.

POR LOS MISMOS

Extra-judicial

De la casa calle del Cerrito núm. 82

Entre las de Cangallo y Cuyo

Gran centro Comercial—Renta segura

El Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde rematarem s á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de Dña. Maria Josefa Blanco de Inchauregui por órden del Sr. Albacea D. Daniel Mascoli y de los herederos todos mayores de edad y con la competente autorizacion.

La finca arriba mencionnda, construida á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Este, por 35 id de fondo al Oeste. el edificio se compone de 7 piezas cómodas, algibe, cocina y demas oficinas. La situacion de la finca es centralisima y de gran lucro, con tramway á la puerta á cuadra y media del Mercado del plata, 2 1|2 de la Iglesia de San Nicolas, 4 cuadras del Teatro de la Opera, rodeada de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion, que en adquisicion es un brillante negocio.

Los que quieran invertir bien su dinero se les ofrece una bella ocasion.

Titulos inmejorables de mas de 50 años.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la magnifica casa-quinta en San Fernando

Edificada á todo costo

Cerca de la Estacion y sobre la via férrea

Perteneciente á la testamentaria de Catelin

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El domingo 22 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad que ha costado á su dueño por lo menos un millon de pesos m|c,

La casa está edificada en terreno de una manzana con frente al Ferro-Carril del Norte son media de fondo, siendo su construccion gótica muy elegante y muy sólida, pues toda la propiedad ha sido edificada en cal, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental, y la tiranteria de la mejor madera, quebracho y urunday. Esta casa tiene dos pisos y sótano. El piso alto al cual se sube por una escalinata de mármol y material y al final de la cual se encuentra un magnifico corredor de material con pilares de id, tiene 7 hermosas piezas perfectamente empapeladas, con sus correspondientes cielos rasos, alacenas, estufas, pisos de tabla—Hacia la parte nor oeste y sud-oeste, tiene torreones góticos, en uno de los cuales está el pozo que suministra el agua á una gran pileta de material por medio de un magnifico molino de viento de fierro, la que á su vez por medio de caños de fierro comunica el agua á dos cuartos para baños que están en el piso bajo y que al efecto estan arreglados convenientemente.

Tiene á mas un gran patio embaldosado, una galeria semicircular de cristal por donde por medio de una escalera de cedro se comunica el 2o piso con el alto—Las piezas que tienen vista al ferro carril y al otro costado estan rodeadas por una galeria ó balcon, de donde se divisa y domina los lindos alrededores de San Fernando, el Tala de Pachecho etc. etc.

El frescor que allí se recibe y las vistas que se observan, hacen de ese punto una delicia.

Piso bajo—1 magnifico comedor pintado, cielo raso, estufa, 1 gran aparador de cedro embutido en la pared, 2 cuartos de baño con llaves de bronce para el agua y 5 piezas mas, aguas con rinconera.

Sótano—Un gran sótano con varias piezas habitables y otras para depósito de carbon etc. Patio—Un gran patio embaldosado, 1 hermosa cocina cubierta por un precioso árbol que sirve de galeria para comunicarla con la casa, algibe de 50 pipas, para-rayo en el pozo, letrinas etc etc. Las puertas y ventanas son como toda la casa perfectamente construidas y á la moderna, teniendo todas ellas sus correspondientes celosias con fallebas y herrages superiores.

Quinta—Gran parte de la quinta está rodeada de pared y ventanas de reja que dan vista á la via del F. C. teniendo por la parte de afuera una vereda de meterial, acordonada de árboles—Tiene dos portones de reja sostenidos por pilares goticos iguales á los que rodean la casa—Un lago que recibe constantemente el agua por medio del molino, todo cubierto por árboles y al finalizar tiene una casa glorieta de madera y alambre que sirve de refugio á los patos—Otra glorieta muy elevada zarzo de fierro cubierta con árboles y enredaderas Invernaculo de cristal, lleno de toda clase de plantas, conejeras, gallinero de madera alambre y otros.

Toda lo quinta está plantada de árboles frutales de lo mejor y llenos de fruta esquisita, entre los que hay peras, ciruelos, duraznos, naranjas, damascos etc., y muchos otros de vista como son: 4 lindisimas palmas rodeando el edificio, 1 Auracaria Basilencis hermosisima y gran cantidad de otros.

Jardin—El jardin tiene plantas esquisitas y de muchas variedades—Los caminos estan perfectamente consolidados por conchilla y arena de la Banda Oriental.

El que desee comprar esta linda casa debe verla, pues solamente asi se comprenderá su belleza y se verá que no es exagerade el de cir que su antiguo dueño ha gastado mas de un millon de pesos.

Toda esta propiedad está tasada sumamente baja, en 460,000 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 306,672.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Julio Mendez y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N4052 pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una linda casa, Corrientes núm. 372

Perteneciente á la testamentaria de la señora D.a Mercedes Suarez de Basail

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El jueves 9 de enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado, esta importante casa ubicada en un barrio inmejorable, edificada en terreno de 10 vs. frente al Norte ó sean 8 metros 660 mil. por 70 vs. fondo al Sud ó sean 60 metros 620 mil. Tiene 9 lindas piezas todas ellas con piso de tabla y empapeladas, algibe, bancos de mármol, cocina, piletas, pozo, letrinas etc.

La tiranteria y alfagiado es todo de quebracho—Varias plantas muy lindas—Gran zarzo de fierro con ricas parras. Todo este edificio perfectamente construido está tasado en 400,000 $ m|c. siendo las ⅔ partes base para la venta la cantidad de $ 266,657 que es sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la escribania de D. M. Granados y por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4331pc

POR LOS MISMOS

De dos casas

Calle Méjico nº 345 y 351

Entre Santiago del Estero y San Jose

Casa núm. 345—8—40 vs. frente por 57 de fondo.

Casa núm. 351—7 1|2 varas frente por 67 1|4 de fondo.

El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura estas dos casas que dan una buena renta y que pueden dar mas gastando muy poca cosa.—Cada casa ttene de 8 á 10 piezas, algibe, cocina, pozo, letrina, &.—Tiede huerta con ricos árboles frutales. parrales con zarzo de fierro, plantas etc. etc.

La casa n.o 345 fué tasada el año pasado por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, en $ 202,000 m|c.

Sin embargo, tenemos órden terminante de su dueño de vender separadamente cada casa y á todo precio, pues su dueño se retira definitivamente del pais.

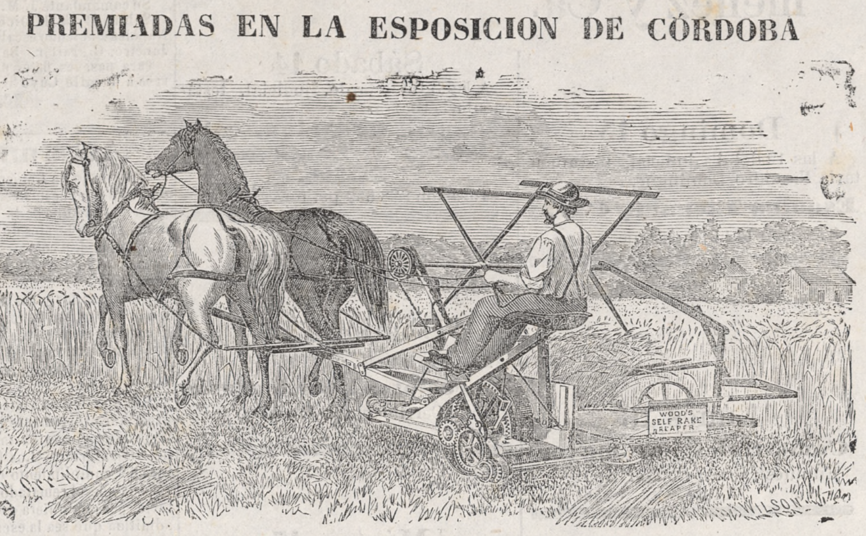
Alerta señores especuladores. N4335pc

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA

DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro



primer premio

Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.

« « « « « « 2 « « de 35 « « «

« « « triangula « 3 « « de 35 « « «

« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.

« « « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

POR LOS MISMOS

BOSQUES DE ARBOLES FRUTALES

ARBUSTOS &

QUINTAS HECHAS EN CADA LOTE

Sobre el Boulevard

Callao y Ayacucho

8 LOTES

Algunos con edificio

Gran esquina con edificios—Pisos entablados

El domingo 15 de diciembre á las 3 ½ en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle damos á continuacion, debiendo los que quieran hacerse de una deliciosa quinta, reservarse para ese dia.

Los lotes están divididos asi:

Núm. 1, 2 y 3—10 varas de frente cada uno por 60 varas de fondo, bajo pared y lleno de árboles frutales etc. etc.

Id 4—Gran esquina, con buen edificio de azotea, piezas de tabla, sótano, cocina etc. tiene gran parral, árboles de inmenso tamaño etc. es una verdadera casa-quinta cuyo terreno es de 23 ½ varas á Callao, por 37 varas de fondo.

Id 5—12 varas de frente 41 de fondo, contiene un edificio de material compuesto de 2 cómodas piezas, cocina, pozo de rica agua, lleno de árboles frutales, etc.

Id 6—21 varas de frente con 20 de fondo, esquina, es un precioso lote lleno de plantas, árboles frutales muy altos, con edificio de material, 2 piezas etc.

Id 7 y 8—Contiguos al anterior, 10 varas de frente por 29 de fondo cada lote.

El pormenor continuará mañana.

N4332pc

POR LOS MISMOS

Aguinaldo de

NOCHE BUENA

Los tan codiciosos terrenos de la

LOMA VERDE

Lo mas alto y mas pintoresco de todo el Oeste

EN MORON

El Baden-Baden de la Provincia

Tres manzanas en lotes grandes

A tres cuadras de la Estacion

El miércoles 25 de Diciembre (dia de Navidad) á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los tan deseados terrenos conocidos por la «Loma Garnde», situados en el pueblo de Moron, los pormenores irán despues.

N4333pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 227 cuadras cuadradas de Pan llevar

En el partido del Pergamino sobre el Ejido

A 10 cuadras de la Plaza del pueblo

En nuestra casa calle San Martin 118.

El miércoles 8 de Enero de 1873, á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una testamentaria por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y con intervencion del ministerio de menores á saber:

Una área de campo para chacras compuesta de 227 cuadras cuadradas, situadas en el Egido del pueblo del Pergamino á solo 10 cuadras de la Plaza, medida y amojonada, mensura aprobada judicialmente.

La calidad del campo es de lo mejor del Norte, único campo que tiene aguadas y el proyectado ferro-carril al Rosario pasa por el costado del campo, la forma del terreno es triangular.

La venta se hace con la condicion de que el comprador hará por su cuenta el desalojo de los intrusos que hubiese en el campo, pudiendo arreglarse con ellos para que sigan ocupando el campo ó echandoles los arrendamientos que se adeuden; que quedan á beneficio del comprador.

Habiendo una oferta por escrito presentada al Sr. Juez, de pes. 180,000 m|c. por el todo, este ha ordenado que esa sea la base para la venta.

Aunque los titulos son imejorables, para evitar toda clase de deudas, los interesados deberán examinarlos antes de remate para que no se entorpezco la escrituracion una vez realizado la venta; los titulos y demas antecedentes quedan depositados en la oficina del Secretario 1.o Don Felix Sagasta para que puedan ser inspeccionados.

El terreno reconoce con gravamen del Banco Hipotecario por la suma de pes. 100,000 m|c. que puede ser transferldo al comprador asi se quisiera.

Planos y pormenores en el escritorio San Martin 118. N4357pc

POR LOS MISMOS

DE UNA GRANDIOSA ESQUINA

BOULEVARD

CALLAO

Y CALLE DE TEMPLE

32 3|4 varas de frente a la primera y 39 varas frente a la segunda

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La magnífica esquina arriba indicada, que por sus dimensiones se presta para la construccion de un palacio en una calle, que como la de Callao, tiene que ser con el tiempo la primera de Buenos Aires; hasta hoy estender á vista por ese Boulevard para comprender lo que va á ser lleno ya de infinitos edificios modernos y de gusto que aumentan dia á dia, es hoy el atractivo de todo el mundo, y los terrenos que quedan por venderse en esa calle son muy contados; las personas de dinero no deben quedarse sin semejante propiedad, que ofrece un brillante y seguro porvenir al comprador.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. 4390 Pc.

POR LOS MISMOS

De un terreno grande para quinta

En el pueblo de Belgrano

Calle San Lorenzo, 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea.

48 vs. de frente por 50 vs. de fondo

El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais, á saber:

El terreno mencionado, que por sus buenas dimensiones, 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo, se presta para una cómoda y gran casa quinta, está situado en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y dá mayor mérito á la propiedad.

Quedan unas pocas cuadras de la calle real (Santa-Fé), por donde viene el traway del Sr. Billinghurts, que como todo el mundo sabe se abrirá dentro 5 á 6 semanas, á mas tardar.

Belgrano adelanta á pasos jigantescos y será dentro de poco la ciudad mas bella de la República, aprovechar esta ocasion, que terrenos como este se ofrecen pocos en ventas.

Titulos de primer órden; mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

4428-pc.

POR LOS ISMOS

¡Judicial!

De una lindisima quinta en Belgrano

Perteneciente á la testamenteria del finado Dr. Don Cárlos Fuster por órden del juez de 1.a instancia Dr. Don Isaac P Areco.

El domingo 22 de Diciembre á la 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado una quinta situada en Belgrano perteneciente á la testameteria del Dr. D. Cárlos Fuster y por órden del juez de 1.a instancia Dr. D. Isaac P. Areco como sigue:

El terreno consta de 50 varas 50 c. frente al Sud por 73 varas 75 c. fondo al Norte haciendo esquina á las calles de Lavalle y Maypú. Tiene 3 piezas material á las calle de Lavalle, frente rebajado con moldaduras á la moderna cielos rasos empapelados pizos de valdozas, pared de circo y tres tira paradda de fierro á la calle de Maypú, un saguan, 3 piezas, letrina, cocheras, 7 cinco de pared porton de fierro, caballeriza, palomar, piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. Todo el terreno cercado de pared 4 bancos fierro y glorietas etc, baranda fierro en la azotea, un magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.

La tasacion judicial importa en todo sus ramos la suma de $ 430,000 m/c no pudiéndose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 m/c para informarse de los titulos al escribano. N4430 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial! Judicial!

De una gran casa, Buen Orden núm. 416

17 ½ vs. de frente por 70 de fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Barragan de Alegre

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo

El martes 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, algibe brocat de mármol, letrina, pozo, sótano, cielos rasos etc. etc.

Los tirantes y tirantillos de quebracho, umbrales y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942; siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 401,295 $ m/c.

Recomendamos esta importante propiedad situada en la linda y comercial calle de Buen Orden, principal arterea del comercio del Sud.

Para ver las tasaciones á la escribania de Sanabria, Recoba Nueva. Por mas pormenores á nuestro escritorio. San Martin 118.

4429-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm 71

Al contado

Tienda, merceria, sastreria y roperia

El sábado 14 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo pormenor es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, éneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N43 42pc

Federico Julio Miró.

Judicial

Muy importante en San Fernando sobre la Barranca de Bella Vista y haciendo esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, con frente al Rio, y lindera por todos costados con el Señor Obligado (Mirador) con el Sr. Samudio y con el Sr. D. Juan Madero, Sr. Rodriguez. La Barranca mas linda y mas pintorezca de este bello Pueblo, la casa quinta y gran terreno conocida por de la testamentaria de Dn. Juan A. Superi, y cuya venta se hace por cuenta de esta y orden y mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Isaac P. Areco.

El Miércoles 1.o de Enero de 1873, (fiesta) Se ha de vender en publico remate, y judicialmente esta magnifica y esplendidamente bien situada casa quinta con tres grandes habitaciones (del tiempo de Pelayo) en perfecto estado, con ricas maderas duras muchos árboles de ricas frutas con un gran porton de fierro y barandas todo de lo mismo, cercado todo el frente de pared con magnificos cimientos como para edificar altos, y sobre todo con la gran vista del Delta Argentino y en la cuspide de la Barranca mas elevada y con la vecindad mas honorable y decente, verdadera de campo para gozar.

La tasacion y base para su venta segun lo ha ordenado por dicho Señor Juez son 70 mil pesos, precio tan bajo que párece increible y mucho mas q' cuando se sabe que en las barrancas nadie quiere vender por ningun precio, y que solo por ser esta una sola testamenteria que tiene que dividirse es que se ofrece en venta y con una tasacion antigua y baja la gran area de terreno son 2,500 vs. cuadradas ó seañ 50 vs. de frente por todo costado, libre de contrato y con buen inquilino seguro para renta ó para vivir es el mejor negocio, los titulos de lo mejor, las actuaciones y y demas pormenores al Martillero Maipú 99 ó á la Escribania del Sr. Raymond calle Bolivar.

No olvidar que la hora es el 1o. de Enero á las dos de la tarde. 4204- d3pc.